

EN ANDALUCIA

Huelga solucionada

EL LAUDO

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha regresado el gobernador civil, D. Miguel Fernández. Le esperaban numerosas personalidades. Todas le han felicitado por haber conseguido solucionar la huelga.

El ministro de la Gobernación había telegrafiado pidiendo copia del laudo del gobernador, aprobado por patronos y obreros, asunto que ha de ser tratado hoy en el Congreso.

El laudo dice así:
 «1.º Que para los trabajos regirá el siguiente horario: una hora para el almuerzo, hora y media para la comida y media hora de engrase, bien sea por la mañana, bien por la tarde, á elección del patrono.

2.º Se fija el jornal mínimo para los trabajos de recolección con máquina en 2,75 pesetas.

3.º Se establecen como bases fijas para la contratación de los trabajos en invierno las dos siguientes:

A. El jornal se entenderá siempre á seco.
 B. El jornal mínimo para todas las faenas agrícolas en invierno será de seis reales y medio, con medio real de aumento para los trabajos de ara y aumento correspondiente para los demás trabajos, según uso y costumbre en esta población.

4.º Las partes podrán celebrar conferencia presidida por mi autoridad para determinar la contratación del trabajo por todo el año, evitando nuevas diferencias, acudiendo á mí para la determinación de la fecha.

5.º Los patronos procurarán poner en buenas condiciones de higiene los dormitorios de sus operarios y los obreros deberán denunciar á la autoridad, para que las corrija, las deficiencias que se observen en este punto.

6.º Los obreros serán objeto de buen trato, respetándose el perfecto uso de cuantos derechos les conceden las leyes como ciudadanos españoles.

7.º Los obreros, á su vez, dando pruebas de que la lealtad preside estos contratos, ejecutarán los trabajos en buenas condiciones, según uso corriente y acostumbrado, y en su consecuencia las parvas deberán ser bien aventadas, las carretas bien cargadas y el ganado bien tratado, según exige la buena fe.

8.º En todo lo demás no modificado por las bases antedichas de este laudo, quedan subsistentes las condiciones que vienen rigiendo de costumbre en esta localidad, á la cual habrán de atenderse siempre para interpretar las dudas que surgieran en la práctica.

En cuyos términos queda redactado el laudo que firmo en Jerez, á 9 de julio de 1914.—Miguel Fernández Jiménez.

Este laudo lo aprobaron patronos y obreros, haciendo constar su gratitud al gobernador.

La referida autoridad está siendo visitadísima.

El gobernador de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El gobernador civil viene satisfechísimo y agradecido de la cariñosa y entusiasta despedida que le han hecho en los pueblos de Villamartin, Bornos y Jerez, donde el numeroso público le vitoreó.

Hoy se han reanudado todas las faenas en las campiñas.

Los huelguistas eran más de 8.000. El gobernador ha recibido felicitaciones, por sus acertadas gestiones, del ministro de la Gobernación, de muchas personalidades y de todos los alcaldes de la comarca.

La Prensa de Cádiz y Jerez le dedica grandes elogios.

La gestión del gobernador.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, noche.) Marchó de regreso á Cádiz el gobernador civil, D. Miguel Fernández Jiménez. Acudieron á despedirle las más distinguidas personalidades y numeroso público.

El Ayuntamiento de Jerez acordó por unanimidad constar un voto de gracias para el gobernador y telegrafiar al Gobierno, pidiendo sea recompensado por su valiosa mediación y acertadas gestiones que, como resultado, han dado solución á la huelga.

Han vuelto al trabajo centenares de obreros.

Comisiones de Cabezas de San Juan.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Han llegado el alcalde, Sr. Valcárcel, y los propietarios agrícolas del pueblo de Las Cabezas de San Juan.

Celebraron conferencias con el gobernador civil y con el teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Simó.

Entregaron al gobernador un escrito con las bases, llegando hasta el límite de las concesiones que están dispuestos á admitir.

Dichas bases las estudiará el gobernador, en unión de las presentadas por los obreros. Manifestaron los patronos agricultores que deseaban una pronta solución.

A última hora de la tarde llegó una Comisión de obreros del citado pueblo, presidida por el delegado de la Federación, Felipe Nieto.

Los obreros entregaron el escrito con las bases al gobernador. El gobernador estudia los escritos de ambas partes. Los patronos han regresado al pueblo, de-

legando en el alcalde del mismo su representación para tratar de este asunto.

Sobre las nueve de la noche ha visitado la Comisión de obreros al gobernador, y le ha prometido dar mañana contestación definitiva.

Se cree que se llegará á una solución, porque en las bases presentadas por patronos y obreros disienten solamente en pequeños extremos.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en toda la provincia de Cádiz había normalidad perfecta con relación á la huelga de obreros del campo.

Añadió que el ministro había recibido centenares de telegramas solicitando la aprobación del proyecto del secretariado municipal; pero que por las razones conocidas no había podido ser discutido ahora.

MARRUECOS

El conde de Romanones en Tánger.

TANGER. (Viernes, noche.) De madrugada fundó el yate «Cosme y Jacinta», conduciendo á bordo al conde de Romanones.

Aun cuando se ha adelantado un día la fecha de llegada, se extendió rápidamente la noticia por la población, y en el muelle se congregó una gran muchedumbre, formada por la colonia española y valiosas representaciones del elemento hebreo y musulmán.

El muelle presentaba un aspecto brillante. A las nueve de la mañana, el conde de Romanones y sus acompañantes pasaron á bordo de una lancha automóvil de acorazado «Pelayo», que les condujo hasta el muelle.

El encargado de Negocios, Sr. López Robert, hizo las presentaciones, y después se dirigieron los viajeros á la Legación de España.

Descansó breves momentos el conde de Romanones, y luego marchó al edificio que ocupa el tabor español, y visitó detenidamente todas las dependencias.

El capitán Sr. Cazres recibió muchos plácemes por la excelente organización de todos los servicios en el cuartel del tabor.

El conde y sus acompañantes fueron obsequiados con Champagne por el jefe accidental de la fuerza.

Propóñese el conde de Romanones hacer mañana una visita á la posición de Cuesta Colorada.

Indígenas condecorados.

TETUAN. (Viernes, noche.) Ayer se ha verificado la imposición de cruces del Mérito Militar á los indígenas que han sido recompensados de la mehalla serifana.

Se verificó el acto en la casa del otro lado del río ocupada por la mehalla, donde bajó, en representación del general Marina, el coronel Bazán.

Este, en nombre del Rey, hizo entrega á los moros de las condecoraciones concedidas con motivo de su heroico comportamiento.

Fueron impuestas treinta y una cruces rojas, de ellas con pensión á los kaldes de las mias Salali, Ben Tujami y Mohamed Albalah.

Estos tres oficiales moros se han portado con extraordinario heroísmo en todas las acciones.

Fábrica de hielo en Tetuán.

Ha llegado el marqués de Casa Loring, con objeto de asistir á la inauguración de una fábrica de hielo, que es la primera instalada en Tetuán.

Llegada del «Canalejas».

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha llegado el vapor «Canalejas», de Larache y Arcila. Trae 75 jefes, oficiales y soldados con licencia.

Dicen que en aquella zona reina tranquilidad y que el abastecimiento de las posiciones se hace sin incidentes.

¿Relevo de Lyautey?

Lo que dice «L'Éclair».

PARIS. El periódico «L'Éclair» dice hoy que en virtud de la campaña sostenida por M. Clemenceau en su periódico «El Hombre Libre» contra el residente general en Marruecos, M. Lyautey, éste será en breve llamado por el Gobierno y quedará en Francia.

Añade que se le dará una plaza en el Consejo Superior de Guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, con pasador del Profesorado, al comandante del Artillería don Alejandro Villegas Agustina, y la de primera clase, por sus servicios en la brigada disciplinaria, al capitán de Infantería D. Ricardo Martín Pinillos.

Destino.

Al batallón Cazadores de Talavera, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Federico Tejero Márquez.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Artillería D. Vicente Sebastián Erice.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios para el Extranjero, al capitán de Ingenieros D. José Cremades Suñol.

Reserva de Marruecos.

Se dan instrucciones, sobre el destino, para efectos de movilización, de los individuos procedentes de los Cuerpos de guarnición en

Africa, al dejar la primera situación de servicio activo.

Ascensos.

Se concede el empleo de brigada, por mérito de guerra, á los sargentos fallecidos Juan Cebrián Escudero y Luis Pérez.

EL REY EN GUIPÚZCOA

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) La población de Eibar, agradecidísima por la visita de S. M. el Rey, correspondió á la deferencia del Monarca engalanando todos los edificios y calles.

El pueblo de Eibar en masa aclamó á Su Majestad, que pasó en automóvil primero y después á pie.

Sin distinción de ideas políticas, S. M. obtuvo un recibimiento entusiasta.

Le fué pedido á Don Alfonso recomendará al Gobierno la aprobación de una subvención permanente para las escuelas prácticas, que está pendiente del informe del Consejo de Estado.

Estancia en Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El Rey, acompañado del Príncipe Raniero y del general Aznar, fué recibido en Zumárraga por el gobernador civil y el conde de Aybar.

En dos automóviles se trasladó la comitiva á Eibar.

El Monarca fué recibido en esta población por la Diputación provincial, el comisario regio de Fomento, las demás autoridades, el Comité de la Exposición, los expositores, la banda municipal, los niños de las escuelas públicas y un numeroso público.

A la llegada del Monarca sonaron calurosas aclamaciones, se echaron las campanas á vuelo y se dispararon muchos cohetes.

En la Exposición.

El Rey y su comitiva se dirigieron al edificio en que se halla instalada la Exposición regional de Artes é Industrias.

Recorrió detenidamente todas las instalaciones, y en una de ellas aceptó una copa de champagne que le ofreció una linda joven.

En otra de las instalaciones conversó con un obrero que ha expuesto una máquina de coser, la primera que se construye en España.

El Rey le dedicó un cariñoso elogio y le excitó para que perseverara en su trabajo.

En las demás salas conversó S. M. con varios expositores.

También se detuvo en la sala de Pintura, donde se hallan expuestos lienzos de Zuloaga, Regoyos y Olave, que fueron elogiados por el Soberano.

En la sala del Comité pidió datos de la organización de la Exposición, que le fueron facilitados por el presidente.

El alcalde de Eibar, que acompañaba á don Alfonso durante la visita, le habló del asunto de la Escuela de Armería, proyecto que se halla pendiente de solución en Madrid. El Rey encargó al gobernador que tomara buena nota de la recomendación para recordársela.

Terminada la visita á la Exposición, le fué ofrecido al Rey un «lunch», que no pudo aceptar por falta de tiempo.

En el palacio de Isasi.

Desde la Exposición se dirigió el Soberano al palacio de Isasi, donde fué recibido en el pórtico por la condesa de Villamarcel.

Hecha la presentación de la familia, el Rey penetró en el palacio, donde se le sirvió un refresco.

S. M. recorrió á pie el trayecto desde la Exposición al palacio de Isasi, siendo aclamadísimo por el público.

Por haberse roto uno de los neumáticos del automóvil regio, se trasladó el Monarca al del gobernador civil.

A San Sebastián.

A las diez y cuarenta y cinco, el Rey, con su séquito, marchó en automóvil á San Sebastián, llegando á Miramar á las doce y cuarto.

Mañana embarcará en el «Giraldán» para marchar á Gijón.

Para recibir á S. M. el Rey.

GIJON. (Viernes, tarde.) En el tren correo ha llegado el capitán general de la región, que viene para esperar á S. M. el Rey.

En la estación fué recibido por el comandante de Marina, el comandante de la zona, el alcalde y numeroso público.

Se le hicieron los honores de ordenanza. Reina gran entusiasmo para el recibimiento al Monarca.

El Ayuntamiento ha acordado recibirle oficialmente.

El torpedero «Halcón».

Ha fundeado el torpedero «Halcón», el «Español».

Es esperado para el amanecer el nuevo acorazado «España» y el resto de la escuadra.

Llegada de balandros.

Han llegado varios balandros de los Clubs de Bilbao y San Sebastián y dos del Rey.

La corrida regia.

Se ha ultimado el cartel. Torearán Regaterín, Pacomio Peribáñez y Belmonte.

Animación.

La población ofrece un aspecto animadísimo.

Recibirá S. M. á los marinos franceses.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) A las ocho y media regresó el Rey de la excursión en automóvil hasta la frontera.

Mañana, á la una y media de la tarde, recibirá S. M. á los comandantes de los buques de guerra franceses Juana de Arco y Grandeur.

A Gijón.

A las siete de la tarde embarcará el Rey en el yate «Giraldán», que seguidamente zarpará con rumbo á Gijón.

Obsequio á los marinos franceses.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En la tarde del lunes ofrecerá el Ayuntamiento un té de honor á los marinos franceses.

GRAVE SITUACION

LA CUESTION DEL ULSTER

¿Va á estallar la guerra civil?

LONDRES. La cuestión del Ulster va á entrar en una fase que entraña suma gravedad.

Los momentos actuales son decisivos en este gravísimo problema.

Los jefes ulsterianos celebraron hoy una reunión, á la que concurrió además un centenar de personalidades.

Mil voluntarios han sido movilizados. Cuatrocientos de ellos quedaron en Ulster-Hall y los restantes se distribuyeron formando patrullas armadas.

Algunas de éstas se instalaron en el muelle para esperar la llegada del agitador Carson.

Carson llegó y trasladó directamente en automóvil á la Convención.

Reunida ésta, dijo Carson que sentía mucho no poder dar noticias buenas respecto á concesiones hechas á los ulsterianos.

Agregó que, ante las actuales circunstancias, es preciso adoptar graves decisiones, y recomendó que los poderes necesarios para adoptar decisiones en un momento de urgencia sean reunidos en pocas manos.

La Convención otorgó acto seguido á Carson plenos poderes para obrar.

El Gobierno provisional hizo después la declaración de que los voluntarios están listos y dispuestos para toda eventualidad, para movilizarse con rapidez y hasta para romper las hostilidades.

En los círculos liberales se dice que en realidad los ulsterianos no desean batirse.

Peró, á pesar de esto, se teme que de un momento á otro surjan graves encuentros entre los voluntarios y la Policía.

Los periódicos de Londres han enviado abundantes corresponsales telegráficos y fotógrafos.

Un solo periódico ha enviado 40 repórteres, provistos de motocicletas y pertrechados en igual forma que si partieran para hacer información de una guerra.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Por el ministerio se ha firmado la real orden disponiendo sean segregadas del concurso general de traslado, próximo á publicarse, las escuelas vacantes en esta corte, procedentes del desdoble, por carecer de local y material, y no abonar el Ayuntamiento el alquiler de casa correspondiente para este fin.

Primera enseñanza.

Nombrando á D. Juan Matías Hernandez maestro de la Escuela Nacional de Avila.

—Autorizando á los maestros de Guadalajara y de Carranque (Toledo) D. Miguel Santaló y doña Angela Oriá para prestar sus servicios á las órdenes del ministerio de la Gobernación.

—Se nombra á doña Paz Ariza maestra sustituta de Arnedillo (Logroño).

—Se accede á la renuncia presentada por doña Pilar Pajo del cargo de profesora interina de Fontlonja (Lérida).

—Se nombran, en virtud de concurso, á don Enrique García oficial de contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza, y á D. Juan Velilla de la de Almería.

—Idem id. maestra sustituta de Colmenar de Arroyo (Madrid) á doña María del Socorro Sanz.

—Se reconoce el derecho á percibir el material y la gratificación de adultos que reclaman los maestros de Valdeapato, Carabeos, Malatoja y Reocin (Santander), D. Manuel de Terán, D. Pedro de la Fuente, D. Ramón Gutiérrez y D. Felipe Cuesta, respectivamente.

—Se desestiman las instancias de D. Gabriel Cuenca, maestro de Abenojar (Ciudad Real), que pide se le nombre para Toledo.

Escuelas de Comercio.

Autorizando á D. Rafael Arévalo y D. Fernando Montilla para que se posesionen en la Escuela Central de Comercio de los cargos de catedráticos numerarios de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Málaga, respectivamente.

¿Contra el Kaiser?

Por qué se hicieron pesquisas.

BERLIN. Ya se sabe por qué la Policía de esta capital realizó activas pesquisas en los Centros serbios, á raíz del atentado de que fueron víctimas los Archiduques herederos de Austria.

La explicación está en el hecho de haberse descubierto que también se preparaba un atentado contra el Emperador Guillermo de Alemania.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

Enterados.

El Ayuntamiento queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

Apertura de calles.

Se acuerda la apertura legal de las calles de Alenza, Maudes y Treviño, en los trayectos que han sido declarados preferentes para la urbanización y acceso al nuevo Hospital de obreros recientemente construido, con fachada á las indicadas calles, y la apertura legal de la calle de María de Molina, desde la de Velázquez á la de Núñez de Balboa.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Proponiendo la concesión de licencia para establecer una carbonería en la casa número 138 de la calle de Bravo Murillo.

Para construir una casa en el número 17 de la calle del Pacífico, con vuelta á la de Gutenberg; otra en el número 23 de la calle de las Margaritas; dos casas en el número 4 de la calle de Chamartín.

Para construir dos hoteles en el número 36 duplicado de la calle de Zabaleta, extrarradio. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el barrio de Patolas.

Para construir una casa en el número 9 de la calle de la Verdad, extrarradio.

Para construir una casa en el número 54 duplicado de la calle de Antonio López; otra en el número 14 de la misma calle.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa número 6 duplicado de la calle de Doña Urraca.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa número 8 de la calle de Matilde Díez.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa número 5 de la calle de Tenerife.

Para aumentar dos pisos á la casa número 8 de la calle del Almirante.

Para aumentar dos pisos y un sotabanco en la casa número 3 de la plaza de San Ildefonso.

Para construir una casa en el número 60 de la calle de la Princesa; otra en el número 23 provisional de la calle de Rodríguez San Pedro, y otra en el número 3 provisional del paseo de Ronda.

Proposiciones.

Pasan á estudio de las Comisiones respectivas las proposiciones siguientes:

Una, del Sr. Silvela, para que se instale tubería con destino á la conducción de agua y de bocas de riego en la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las de Serrano y Velázquez.

Otra, del Sr. García Cortés, para que una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, se dirija al ministro de Hacienda en solicitud de que desista del proyecto sobre el impuesto de la sal y su monopolio.

Otra, del Sr. Morayta, para que se interese de la Comisión de Ensanche la propuesta de apertura del trozo de la calle de Hermosilla, comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

El tiro al blanco del Retiro.

El Sr. Llorente denuncia el hecho de haberse establecido en el restaurant del Retiro un tiro al blanco con apuestas.

El Sr. Noguera hace constar que el alcalde y la Comisión de espectáculos son opositos á la continuación de ese juego, y manifiesta que el señor vizconde de Eza se ha dirigido al director de Seguridad lamentándose de que haya concedido licencia para establecer ese juego.

El Sr. Martín Arias, presidente de la Comisión de espectáculos, hace suyas las palabras del Sr. Noguera, manifestando que no había contestado al Sr. Llorente por haber presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

Otros ruegos.

El Sr. Silvela pide que se regule el sonido de las bocinas de los automóviles.

El Sr. Morayta formula algunas quejas referente á faltas en Cuatro Caminos, á las que se adhiera y amplía el Sr. de Miguel, contestándole el Sr

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 11 de julio de 1864.

PARIS, 10. El Monitor de hoy dice que los franceses han ocupado a Acapulco en 3 de junio...

Existen negociaciones entre Francia e Inglaterra para estrechar su alianza.

Se dice que el embajador de Prusia en Londres trabaja para que el Gobierno británico niegue su participación en los despachos publicados por el Morning Post.

El partido escandinavo se agita en Dinamarca, y ha influido en la separación del jefe del Ejército, intentando hacer demostraciones en Suecia.

Napoleón ha marchado precipitadamente a Vichy, por habérsele aumentado los dolores que sufre; pero su estado no ofrece gravedad.

Choque de aeroplanos

Un muerto y un herido.

SAN PETERSBURGO. Han chocado en el aire, a considerable altura, dos aeroplanos tripulados por pilotos militares.

El choque ha sido de consecuencias tristes. Uno de los pilotos, el teniente Chenchin, ha muerto.

Otro, el teniente Nagordi, ha resultado herido tan gravemente, que se desconfia de salvarle.

DE MÉJICO

La toma de Guadalajara.

SALTILLO. El general Carranza ha recibido oficialmente del general Obregón la noticia de la toma de Guadalajara.

Dice el general Obregón que los federales han sido derrotados, apoderándose él de la plaza de referencia.

Añade que en su poder han caído 5,000 prisioneros y gran cantidad de armas, municiones y víveres.

Evacuación de Guaymas.

NUEVA YORK. Noticias de Méjico dicen que las tropas federales han evacuado Guaymas.

No dan más detalles. El ministro de Hacienda.

MEJICO. El ministro de Hacienda, señor La Lama, ha emprendido ya su anunciado viaje.

Ha marchado a Veracruz. Allí embarcará a bordo del vapor francés España, que le conducirá a Europa para realizar su misión financiera.

SUBLEVACIONES MILITARES EN CHINA

Las consecuencias del drama de Kalgan

Situación grave.

LONDRES. Según los últimos despachos de Pekín, recibidos por la vía de Shanghai, la situación de China es verdaderamente grave.

El fusilamiento en masa de dos compañías de fusileros, ejecutado cerca de Kalgan por orden de Yuan Shi Kai, ha causado en el Ejército tremenda indignación.

En la misma guarnición de Pekín, el descontento es considerable.

Sobre todo, es comentada acerbamente la forma en que el Gobierno da cuenta de la matanza.

Es como sigue:

«Poco tiempo después—se dice en la relación oficial—165 de los amotinados, así como los jefes de sus secciones, fueron detenidos y ejecutados, como prescribe la ley.»

Muchos dicen que también prescribe la ley

que se pague a los soldados y no se les deje morir de hambre, y, sin embargo, no se cumplía tal cosa.

Y de ahí la sublevación de Kalgan, reprimida con tanta crueldad.

En todo el Nordeste, las sublevaciones militares adquieren alarmantes proporciones.

Yuan Shi Kai ha llamado por telégrafo a varios de los generales que mandan las fuerzas del Yang Tsé.

Se propone enviarlos a las provincias donde hay indisciplina, para que restablezcan el orden.

Cree el dictador que sólo el sistema de las ejecuciones en masa puede dar resultados provechosos.

UNA VIEJA TERRIBLE

Asesina por celos a los setenta y dos años

Su marido tenía sesenta y seis.

LONDRES. El Tribunal de Chester ha condenado a muerte a una anciana de setenta y dos años, convicta y confesa de haber asesinado, por celos, a su marido, Guillermo Reeves, de sesenta y seis años de edad.

Vivían ambos en una granja cerca de Chelford.

Y en la mañana del 29 de abril último fué hallado en el patio de la misma el cuerpo inanimado de Reeves.

Presentaba varias heridas en la cabeza, causadas con un hacha.

Detenida su esposa confesó su crimen.

Dijo que su marido la engañaba con una criada de la granja, apellidada Robinson.

Esta le sacaba cuanto dinero quería, y últimamente Reeves la dió varios centenares de libras.

En la noche del 28 al 29 de abril los esposos disputaron.

Ella exigió que la Robinson fuese despedida inmediatamente.

El se opuso a ello, alegando que era el amo de su casa y hacía lo que tenía por conveniente.

Entonces ella cogió un hacha de partir leña y asestóle varios golpes.

Cuando lo vió muerto lo llevó arrastrando al patio y lo dejó allí.

Una vez supo mistress Reeves que el Jurado la condenaba a muerte, encogióse de hombros y repuso:

—Me da lo mismo. Tengo setenta y dos años y estoy enferma. ¡Para lo que iba ya a vivir!...

COSAS FRANCESAS

Sesión matinal.

PARIS. A las nueve comenzó la sesión en la Cámara de los diputados.

Fuó discutido el presupuesto, y luego, el diputado por París Berry, hizo varias preguntas acerca del estado de la información abierta para depurar las responsabilidades en el asunto de los hundimientos.

Le contestó el ministro de Trabajos Públicos, diciendo que aún no ha acabado, y que han sido tomadas grandes precauciones para que no haya nuevas catástrofes.

Después, M. Ceccaldi ocupóse de los retiros de los ferroviarios y de la situación general de los obreros de las grandes Compañías.

La sesión sigue, cuando teléfono, con escasa concurrencia de diputados.

Hay intención de cerrar mañana las Cámaras.

La lista de testigos.

PARIS. Ha sido entregada a Mme. Caillaux la lista de los testigos que declararán en la vista de su proceso.

Ascenden a 54. Pegoud, condecorado.

PARIS. El ministro de la Guerra, Messimy, ha condecorado con la cruz de la Legión de Honor al aviador Pegoud, que ha sido el primero que ha volado cabeza abajo y ha «rizado el rizo» en aeroplano.

¿Equivocación?

PARIS. Entre los rusos detenidos como complicados en el misterioso complot de los terroristas, figura uno llamado Alejandro, que resulta ser Príncipe auténtico.

Estaba en el taller de un pintor moscovita cuando fueron a prender a éste.

Uno de los policías preguntó:

—¿Usted también es ruso?

—Sí—contestó.

—Pues dése preso.

Y se lo llevaron a la cárcel.

Sus amigos dicen que se trata de un joven rico, a quien su familia manda mucho dinero, que reparte entre los rusos pobres de París.

Niegan que sea terrorista y piden su ex-carcelación.

El proceso contra Mme. Caillaux.

PARIS. Habiendo transcurrido el plazo de tres días sin que Mme. Caillaux hiciera objeciones, el proceso contra ella comenzará el día 20 del mes actual.

Las sesiones invertirán toda la semana.

LA CÁMARA FRANCESA

¿Cuándo se cerrará?

PARIS. En la Cámara es objeto de preocupación la pregunta de cuándo podrán ser suspendidas las sesiones.

Contra lo que suele ocurrir otros años por esta época, todavía continúa la Cámara la discusión del proyecto de presupuestos, después de haber sido devuelto por el Senado.

Lo que se hizo siempre fué limitarse a agregar las modificaciones resultantes de la intervención de la Cámara.

Ahora todavía hay inscriptos 14 diputados para intervenir en la discusión.

Con esto, el debate no habrá podido terminar el día 13.

No se sabe, por tanto, cuándo podrá votar la Cámara el proyecto de presupuesto.

Llegará el día en que el Presidente de la República emprenda el anunciado viaje a San Petersburgo, y el Presidente del Consejo de Ministros se encontrará con que el debate de la Cámara le retiene en París, teniendo, como tiene, que acompañar a M. Poincaré.

Hay, ante esto, dos caminos: ó que el Presidente del Consejo aguarde el término de la discusión y vaya después a reunirse con monsieur Poincaré en San Petersburgo, ó que se suspendan las sesiones, para reanudarlas allí para el 29 de este mes y terminar entonces la discusión del presupuesto.

También es objeto de preocupación en la Cámara la actitud de los socialistas en el asunto del proyecto de amnistía.

Esta tarde, ante la Comisión de reforma judicial han informado el Presidente del Consejo y el ministro de Justicia acerca del proyecto de amnistía presentado por iniciativa de los diputados socialistas.

El Presidente del Consejo ha hecho la declaración de que el Gobierno, en principio, no se opone al proyecto, si bien hace reservas en cuanto a la amnistía para los hechos de carácter anarquista.

El ministro de Justicia ha manifestado a su vez que los atentados anarquistas no decrecen.

También ha dicho que como el proyecto de que se trata no responde a la iniciativa del Gobierno, éste no puede responder de que sea discutido ó no.

Los socialistas insisten en que la Comisión se comprometa a que sea el proyecto de amnistía discutido desde luego.

La mayoría de la Comisión se ha negado a lo que pretendían los diputados socialistas.

Créese que el proyecto no será discutido en lo que resta de la presente legislatura.

La Vida Deportiva

Correos aéreos.

LONDRES. El grupo internacional de aviadores ha organizado la prueba siguiente: Diversos de sus miembros saldrán de Hendon (Inglaterra) y se dirigirán al aeródromo de Buc (Francia).

Cada uno de ellos llevará una carta del embajador de Francia en Londres para el embajador de Inglaterra en París.

Recojerán la respuesta y volverán a Hendon, siempre por la vía aérea.

Los que lleguen antes obtendrán premios en metálico.

COSAS INGLESEAS

La solución del conflicto de Woolwich.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha ofrecido a los huelguistas del Arsenal de Woolwich las condiciones siguientes para que vuelvan al trabajo:

El obrero que fué despedido porque no quiso trabajar en la instalación de una máquina, cuyos asientos de mampostería habían sido colocados por uno no sindicado, volverá a su puesto, y con él todos los huelguistas.

La información que se abra versará solamente sobre el principio que determinó el conflicto.

Cualquiera que sea el resultado de la información, no será castigado nadie, ni siquiera el obrero que fué causa de la huelga.

Se procederá a la instalación de máquinas, a condición de que los fundamentos de mampostería sean completados por obreros del Arsenal.

Los huelguistas se reunieron en asamblea y acordaron volver al trabajo en las condiciones anteriores.

Ayer fueron reanudadas las faenas en el Arsenal de Woolwich.

Vapor averiado.

LONDRES. Se ha recibido un telegrama que da cuenta de que el vapor Virginia, de la Compañía Transatlántica, que salió de Nueva York con destino al puerto del Havre, va remolcado por un vapor inglés, á consecuencia de las importantes averías que sufrió.

EN LONDRES

EL CONGRESO FEMINISTA

Contra las revoltosas.

LONDRES. Desde hace dos días se está celebrando el Congreso Internacional de Sociedades feministas.

Asisten delegadas de diferentes naciones, y los debates son animadísimo.

La opinión general entre las congresistas, es resultadamente contraria á la campaña de violencias que algunas sufraguitas inglesas vienen realizando.

En la sesión de hoy habló la representante de Suiza, diciendo que esa actitud de las sufraguitas inglesas ha causado gran daño al feminismo en el Continente.

—Las gentes—ha dicho—nos confunden á las que defendemos nuestra causa con la razón, y á las autoras de esos crímenes atentados. Esto no se puede tolerar y es preciso que hagamos los mayores esfuerzos para evitarlo.

Las congresistas aplaudieron con gran entusiasmo á la oradora.

¡ANGELITO!

Para distraerse, el niño incendia casas y almacenes

«Me gusta ver las llamas!»

PARIS. Según despachos de Burdeos, dos inspectores de la brigada móvil han detenido á un niño, Mario Sarrantos, de catorce años, aprendiz de Calderero, natural de Berthez (Gironde).

Dicho angelito está convicto y confeso de haber causado dos incendios terribles.

En la noche del 9 al 10 de junio el fuego destruyó los almacenes de maderas y las caballerías pertenecientes á M. Mothes, de Puy Barban.

El niño Mario fué el primero que dió la voz de alarma.

A las once de la noche del 1.º de julio, declaróse otro vilencito incendio en la casa que habitaba M. Mothes con sus hijos y su esposa.

Ya estaban todos acostados, y se salvaron de milagro.

El fuego destruyó también una casa próxima.

Las sospechas recayeron sobre el niño Mario que, después de varios días de negativas, ha confiado por confesarlo todo.

—Yo soy—dijo—quien ha incendiado los almacenes, la casa y las caballerías. Pero no lo he hecho por odio, sino porque me aburre mucho y quería proporcionarme un placer. ¡Me gusta tanto ver las llamas! ¡Son tan bonitas!

Las pérdidas ascienden á muchos miles de francos.

MISCELANEA

Un artículo comentado.

BERLIN. El «Berliner Lokal Anzeigera» publica un artículo, de origen indudablemente oficioso, que está siendo comentadísimo.

Dícese en él que Europa debe formar el cuadro ante la agitación panserbia, peligrosa para su tranquilidad.

Agrega que Austria debe castigar á Serbia, si resulta cierto que fué en Belgrado donde se tramó el complot que ha originado la tragedia de Sarajevo.

Termina el artículo con la siguiente grave declaración:

«Alemania ayudará á Austria en el castigo de los inductores de un crimen que la ha privado de un aliado y un amigo.»

A bordo del «Almirante Charner».

EL HAVRE. Varios inspectores de Policía han ido á bordo del vapor Almirante Charner, que llegó procedente de la República Argentina, para realizar pesquisas é interrogar á los tripulantes acerca de un importante robo de que ha sido víctima durante la travesía el segundo capitán.

Robáronle muchos miles de francos y una respetable cantidad de alhajas.

Las investigaciones han sido inútiles; nada han conseguido los inspectores averiguar.

El Príncipe heredero de Grecia.

ATENAS. El ministro de la Guerra ha concedido al Príncipe heredero, que es capitán del Ejército, tres meses de licencia para emprender un viaje al Extranjero.

El Príncipe irá á Berlín.

Impuesto de guerra.

BERLIN. El impuesto extraordinario de guerra en Prusia ha producido seiscientos tres millones de marcos, mucho menos de lo que se esperaba.

Las investigaciones.

VIENA. Anuncian los periódicos que las investigaciones practicadas con ocasión del asesinato de los Archiducos herederos serán publicadas en cuanto terminen.

La parte de esas investigaciones que interesa directamente á Serbia será enviada á aquel Gobierno por la vía diplomática, á fin de que autorice dichas investigaciones y procure en lo futuro impedir todo movimiento panserbio en la Bosnia.

La frontera de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Dice un periódico que la entrevista recientemente celebrada entre el Kaiser y el Archiduque austriaco asesinado en Sarajevo tuvo por objeto llegar á un acuerdo (al que se llegó) para fortificar la frontera rusa con dos nuevos Cuerpos de ejército y otro de vigilancia.

«Alemania, además—dice el referido periódico—, construirá cuatro dreadnoughts y Austria aumentará su contingente militar con 30,000 reclutas.»

AVISOS UTILES

Las Imposiciones en El Hogar Español

ofrecen la misma seguridad que las cédulas hipotecarias y mayores ventajas que el papel del Estado. Representan la colocación sobre hipotecas llevada á su mayor perfección y libre de toda contingencia.

Así sucede que, cuando todos los valores, con rara excepción, han bajado, las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL no se ceden con menos del cinco por ciento de prima.

Pesetas.

Imposiciones suscritas..... 84.100.000
Imposiciones realizadas..... 35.600.000
Préstamos realizados..... 51.400.000

«El Hogar Español»,

Madrid: Puerta del Sol, 9.
Barcelona: Ronda de San Pedro, 6.
Sevilla: Méndez Núñez, 18.
Buenos Aires: Cerrito, 308.

PEREZ MOLINA

JOYERIA DE CONFIANZA PARA LA ADQUISICION DE ALHAJAS. Carrera San Jerónimo, 29. Tel. 2.927. Precios como nadie.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de julio de 1914.

Table with columns: CENTENARIOS, NUMEROS, FOLACIONES.

Table of lottery numbers and prizes with columns: Cent., 859, 1.568, 2.214, 2.783, 3.326, 3.977, 4.674, 5.311, 6.147, 6.848, 7.777, 8.667, 9.662, 10.488, 11.222, 12.878, 13.809, 14.588, 15.398, 16.294, 16.997, 17.815, 18.545, 19.579.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 11 de julio de 1864.

Toda la población ha despedido a Su Majestad.

En Segovia hicieron los honores a Su Majestad la Reina Doña Victoria dos baterías del regimiento de Sitio y dos bandas de cornetas.

La han despedido las autoridades y los jefes y oficiales del regimiento de Sitio.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. Ramón Ambada Ramball, D. Javier Conte Anguera, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Luis Sánchez Rodríguez, D. Benjamín Barrón Barber, D. Antonio Gelaber Ornar, D. Jorge de la Riva Layán, D. Camilo Menéndez Colosa, D. José Martín Correcher, D. Nemesio Utrilla Fernández y D. Félix Angelao Díaz.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José María Medina, D. Francisco Ríos, D. Agustín Alvarogonzález Reig, D. Agustín Tejedor Sanz, D. Ramón Topete Hernández, D. José Palomino Seco, D. Enrique Piris Aboitig, D. Antonio González García, D. Luis Gubern Puig, D. Joaquín Valenzuela Hita, D. Guillermo González Quevedo, D. Rafael Peña Quirós, D. Benjamín Llorca, D. Eduardo Palanca, D. Juan Carreras Sevilla, D. Luis Juber Sallieti, D. José Jáudenes, D. Angel González Marruenda, D. Luis Sánchez y D. Arturo Roldán.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don J. Rubio Seguro, D. José Ros Muller, D. Melchor Dueso Lambada, D. Atilano Rey García, D. Enrique Jiménez Ruesga, D. José Ferrer Calero, D. Ricardo Vivas García, don Vicente Pérez Sevilla, D. Julián Salóñ Calafell, D. Donato San Juan Machin y D. Juan Villar Lopesin.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. Luciano Cano Gutiérrez, D. Angel Rucova Octavio y D. Luis Méndez.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don Miguel Fernández Villar, D. Domingo Berrio, D. Juan Castellano, D. Manuel Bonet, D. Vicente Chofré, D. Luis Simarro, D. Eduardo Taulet, D. Ramón García Navarro, D. Bonifacio Rodríguez Arango y D. Narciso Tristán.

Aprobó el quinto ejercicio oral: D. Francisco Zulueta.

Artillería.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. José Iturarte Alonso, D. Enrique Blasco Soriano, D. Alonso Patiño Fernández Durán, D. Antonio Fernández Durán, D. Luis Castro Romero, D. César Gavilondo Manso, don Ignacio Canals Tarrans, D. José Blas Colo, D. Manuel Ruano Wamba, D. Antonio María Fuente, D. José Villamandos Río, D. Fernando Gómez Alemán, D. Tomás Pérez Lorente, D. Manuel Franco Pineda, D. Alvaro Cruz Aurruti, D. Alejandro Rodríguez Castro, don Emilio Gómez Martínez, D. Manuel González Mata, D. Angel Aguado Sanz, D. Antonio Ibar Laon, D. Luis Suevos Cruz, D. Guillermo Wesolowski Zaldo, D. Jesús Avila Contreras, D. Jesús Crespo Granja, D. José Oliag Caderas, D. Francisco Arrechaga Vázquez, D. Buenaventura Fotán Cadarso, don José Sirven Dargent, D. Celso Rodríguez Bienvina, D. Manuel González Valiás, don Rafael Martínez Azcoitia, D. José Calgacho Petano, D. Juan Cafnas Sánchez, D. Gonzalo Taboada Sangre, D. Antonio Lombarta Spina, D. Adrián Uriarte Ejea y D. Joaquín Soler García Soría.

Caballería.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Han sido aprobados en el primer ejercicio:

Don José Estremera Torre, D. Toribio Villanueva Sánchez, D. Antonio González Valle, D. Ignacio Sánchez Tacho, D. Juan Cubillo Valdés, D. Carlos Sabadell Gaitán, D. Severo García Valdés, D. Gustavo Gutiérrez Rubalcava, D. José González Tabla, D. Federico Durán Gallud, D. Antonio Ricard Reller, D. Miguel Martín Montalbo, D. Antonio Isasi Izasmendi, D. José Rodríguez Pavón, D. Osvaldo Gaspar Montes, D. Claudio Domingo Vecune, D. Claudio Racionero Belmonte, D. Carlos Aguilera Pardo, D. Vicente Celbo Belmoral, D. Fernando Lavín Cuesta y D. Rafael Torres Pardo.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Álvarez Fernández, D. Antonio Sans García, D. Francisco Sánchez Aguilá, don Claudio Racionero Belmonte y D. José Hernández Francis.

Aprobaron el cuarto oral:

Don Ramón Carballa Colón, D. Virgilio Rodríguez Ibarbi, D. José Ramírez Almansa, D. Francisco Bonell Huici, D. Rodolfo Chacel Rodríguez y D. Francisco Aracil Carballo.

Aprobaron el cuarto práctico:

Don Juan Urzaiz Durán, D. Valerio Valderrabamos Sanmartín, D. Carlos Lucía Terán, D. Emilio Figueroa Bermejillo, D. Carlos Creus Vaillant, D. Manuel Sánchez Ocaña, D. Joaquín Coronado Llano, D. Luis Vela Aleta y D. Antonio Rueda Urueña.

Aprobaron el quinto oral:

Don Félix Quintana Bolada y D. Ramón Martínez Losada.

Aprobó el quinto práctico D. Manuel Trejo Alonso.

Intendencia.

AVILA. (Viernes, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

D. Eduardo Martín Rodríguez, D. Rogelio de Madariaga Pérez, D. José Córdoba Aguirregarriña, D. José Camarasa Acruñat, D. José Pérez Devesa, D. Manuel Nieves Muñoz, D. José García Campos, D. Timoteo Aldores

Arquesu, D. Tomás Montero de Lora, don Simeón González Unzu, D. Alfredo Fernández del Río, D. Bartolomé Benauser Salvá, D. Alfredo Mur Guerra, D. Francisco Fernández Durán, D. Francisco Núñez Santos, D. Diego Jiménez Rafael, D. Daniel Villanueva Muñoz, D. Ulpiano Andrés, D. Ricardo Martín López, D. Fernando Campuzano Gallol, D. Casimiro Prieto Serrano, D. Francisco García Arans, D. José Fernández Sabaga, D. Joaquín Sostos Erostarle, D. Víctor Arcenquechán Martínez, D. Juan Coll Mas, don Manuel Giner García, D. Ramón Reicheo Soled, D. Julio Miranda Blas, D. Francisco Andrade Sala, D. José Ruiz del Nido, D. Juan Ripoll Oliver, D. Hermenegildo Arbillor Solano y D. Carlos Simarro Medina.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Juan Ruiz López, D. A. Blázquez, D. Antonio Serrala Martínez, D. Antonio Sebas López, don Fernando Fernández de Liencres Guerrero, D. Tomás Píera Armendáriz, D. Joaquín Arandiga Pluschan, D. Alonso Martínez Mora, D. Teodoro Usan Cantero, D. Manuel Rodil Sanz, D. Antonio Bielsolas Mejía, don Luis Fernández de Castro Corales, D. Bonifacio Jiménez Carrillo, D. Miguel Baibas Vázquez, D. José de la Rubia Trujillo, D. Carlos Blond Mesa y D. Casimiro Prieto Serrano.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: don Luciano Bad Victoriano, D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, D. Ernesto González Paus, D. José Fernando Navarro, D. Manuel García Reguerio, D. José Barro Mateos, D. José Vieyra de Abreu y Mota, D. Laureano Juste de Santiago, D. Francisco Botas Montero y D. José Miralles Echevarría.

Hán aprobado el quinto ejercicio práctico: D. Pablo Muñoz Llorente, D. Francisco Pinillos Escrivano, D. Francisco Escobar Santana, D. Luis Lacy Ortiz, D. Agustín Aguilar Crespo, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Alberto Escrivá Lobo, D. Antonio García López, D. Germán Sierra Díaz, D. Ricardo Garrido Vecino, D. José Aranguena, D. Rodrigo Conde Despujada, D. Francisco Roldán Guerrero, D. Constantino Laorden García, D. Julio Benito López, D. Cristino Robles Sanz y D. Antonio Mas Desberld.

Toros en Pamplona

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) Se celebra la corrida anunciada para hoy con un lleno a la sombra y algún claro al sol, pues la gente huye de achicharrarse.

Preside el teniente de alcalde Carlos Eneyaradol.

En los palcos hay hermosas mujeres. Se lidián seis toros de Parladé para Gaona, Posada y Belmonte, en lugar de Gallito. Al hacer el paseó son ovacionados los espadas.

PRIMERO

«Catalán» Chanito y Farnesio le ponen cinco varas. El picador Farnesio sufre una caída peligrosa y Posada hace un gran quite. Veguita y Palomino prenden tres pares regulares.

Gaona muletea incoloro, sufriendo dos coladas, ayudado por Segurita. Entra y atiza un golletazo. Pitos.

SEGUNDO

«Gaterito». Posada capotea con valentía, pero un poco embarrullado. Utrera y Zurito ponen cuatro puyazos. Ríaño y Alcantarilla ponen cuatro pares regulares.

Posada hace una faena valiente con el trapo, sobresaliendo varios molinetes y dos de pecho.

Se tira y deja una estocada corta y alta. Tres pases más preceden a otra media buena.

DESCABELLA.

Palmas. TERCERO «Legañoso», pequeño. El público protesta. Belmonte torea por verónicas y oye una ovación.

Toma el bicho cuatro puyazos y mata dos jacos. Los maestros se adornan en quites.

Vito y Calderón ponen tres pares regulares. Belmonte torea solo y sin desplantes, dando muletaos vulgares.

Una estocada atravesada, un pinchazo en el alto y un volapié caído. Palmas de simpatía.

CUARTO

«Florentino», manso. El público protesta su presencia. Un capitalista salta al ruedo y es detenido, después de dar un pase de muleta.

El toro toma cinco puyazos por dos caídas y un jaco muerto. Gaona, entre una bronca estupenda, hace una faena horrible.

Al terminar el ruedo se llena de almohadillas.

QUINTO

«Cubeto». Sigue la bronca al presidente. Posada torea regular.

El toro cumple, aguantando cinco puyazos. Conejito y Alcantarilla palitroquean medianamente.

Posada hace una faena valiente con la muleta, adornándose lo que permite el toro. Pincha aguantando, y luego atiza un volapié superior.

Muchas palmas. SEXTO «Tremendo». Otro espontáneo se echa al ruedo y da un pase y luego otro con las rodillas en tierra.

Es retirado, y el público pide sea puesto en libertad.

El toro, con bravura, toma seis puyazos por una caída y un jaco muerto.

Pitín y Pinturas cuelgan tres pares regulares. Belmonte es desarmado al dar el primer pase.

Después da dos naturales para un pinchazo.



Cinco pases buenos por alto y descabella. Palmas.

Resumen.

Los Parladés han resultado pequeños y han dado regular juego.

El público ha salido disgustado de la corrida.

Ha habido broncas constantes, en las que influyeron los toreros, a pesar de su buena voluntad.

La presidencia, regular.

ANDALUCIA

Los crímenes de un matón.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, noche.) Un sujeto de malos antecedentes, llamado Domingo Durand, apodado Serranito, entró en una taberna de la calle de Bizcocheros y encontrando a un anciano, llamado Antonio Castro Pérez, le dijo: «Vengo a matarte».

Simultaneando la acción con la palabra, el Serranito asestó una tremenda cuchillada al anciano Antonio, que cayó al suelo agonizante.

Huyó el agresor, marchando a una casa de la calle de los Limones, habitada por mujeres de vida anormal, y preguntó por la pupila Rafaela Ramos, de veinticuatro años de edad; cuando ésta se presentó, se abalanzó Serranito y la dió una cuchillada en la cara, produciéndola un corte de gran extensión.

El agresor del anciano y de la mujer fué detenido.

Se ignora el móvil de las agresiones.

La señora Gabriela a Barcelona.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Han marchado a Barcelona la madre de los hermanos Gallito y el apoderado de éstos, Sr. Pineda.

Rafael pasa la convalecencia en el huerto del Lavadero.

Contra el impuesto de la sal.

CADIZ. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento, a propuesta del concejal republicano Sr. Escandón, ha acordado por unanimidad dirigirse por telegrama al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda pidiéndoles que no sea aprobado el proyecto de impuesto sobre la sal, que causaría enormes perjuicios a esta región productora, encareciendo los artículos de primera necesidad.

Respuesta ingeniosa

—Oye, pequeño, ¿cómo crees tú que es el cielo?

—¿El cielo? Pues, a un sitio donde hay mucha luz y donde todos se lavan con Jabón de Heno de Pravia.

ARAGON

Manifestación en Calamocha.

TERUEL. (Viernes, noche.) En Calamocha se ha celebrado una manifestación para protestar de la variación del trazado del ferrocarril de Molina de Aragón-Calamocha por el de Molina-Caminreal.

El comercio cerró los establecimientos.

Se ha telegrafiado a los Sres. Dato y Ugarte y a los diputados señores barón de Velasco y Bernard.

El domingo próximo se verificará en Calamocha una reunión, a la que asistirán representaciones de todos los pueblos interesados en el asunto.

Agua de Cabreiroá

Sin rival en el artrismo.

ASTURIAS

El capitán general.

GIJON. (Viernes, noche.) Hoy visitó el capitán general de la región los cuarteles y centros militares.

El nuncio.

Procedente de Oviedo llegó el nuncio de Su Santidad. Visitó la iglesia parroquial de San Pedro, la iglesia de San Lorenzo y la residencia de los Jesuitas.

Por la tarde regresó a Oviedo.

Dos destroyers.

En el puerto exterior han fondeado los destroyers Número 3 y Número 4.

CASTILLA LA VIEJA

D. Alfonso y doña Beatriz en Burgos. BURGOS. (Viernes, noche.) Procedentes de La Granja han llegado los Infantes don Alfonso y doña Beatriz, que durante la tarde visitaron los más notables monumentos.

Mañana continuarán su viaje a San Sebastián.

CATALUNA

De toros.

BARCELONA. (Viernes, noche.) El próximo domingo, en la Plaza de Toros del Sport, se lidiarán seis toros de Pérez de la Concha, a cargo de Celita.

Vista terminada.

Ha terminado el juicio contra el ex presidente Salvador Ramón Cucarella, acusado de estafa, con motivo de la fundación del Banco Agrícola de Levante.

Terminada la prueba, el fiscal ha retirado la acusación, que ha sostenido la parte contraria.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Contra el fuego.

El gobernador ha reiterado a sus subordinados las órdenes contra los juegos prohibidos, y, cumpliéndolas la Policía, ha sorprendido en un círculo, denominado Centro Familiar, que se atribuía la calidad de católico, una partida de ruleta.

En el local se incautó de 1.200 pesetas, las cuales fueron entregadas por el gobernador al Hospital de niños pobres del doctor Vidal Solares.

Ha impuesto una multa al Círculo.

Los puntos escaparon, y se asegura que entre ellos había algunas personas respetables.

Abusos de la Canadiense.

Los obreros de las fábricas situadas en la barriada de San Andrés, que tuvieron ayer tarde que cesar en sus trabajos a consecuencia de la interrupción de la corriente eléctrica que suministra la Compañía Canadiense, se han presentado en las oficinas de la Compañía para protestar de la interrupción y pedir al mismo tiempo les abonen los jornales que con dicho motivo dejaron de percibir.

Los marinos austriacos.

Han desembarcado los guardias marinos que van en el crucero austriaco Emperador Carlos VI y están recorriendo las afueras de la población.

También han desembarcado la oficialidad y dotación francas de servicio.

El buque saldrá el martes para Marsella.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

NAVARRA

La feria de ganados.—Concierto. PAMPLONA. (Viernes, noche.) Ha comenzado la feria de ganados, adquiriendo los tratantes valencianos a precios altos las jaquitas montañesas.

Mañana habrá más ganado.

En el teatro Gayarre ha celebrado su último concierto la orquesta que dirige el maestro Saco del Valle, siendo ovacionada.

VALENCIA

Corrida de Beneficencia.

ALICANTE. (Viernes, noche.) La Diputación provincial proyecta la celebración de una corrida de Beneficencia, presentando un cartel excelente.

Se trata de contratar a los hermanos Gallito y a Belmonte.

Respecto del ganado, se dice que se están haciendo gestiones para adquirirlo de una de las cuatro ganaderías siguientes: Parladé, Sallito, Veragua o Vicente Martínez.

Dos niños ahogados.

ALICANTE. (Viernes, noche.) En un salto de agua situado en término de Alcoy han perecido ahogados los niños José Carbonell Giner y Miguel Vicén Valls.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
11 de julio de 1864.

Hay periódicos para quienes somos una verdadera pesadilla. Parece que nada ven, nada leen, nada encuentran de extraordinario y censurable sino en LA CORRESPONDENCIA. Basta una errata de imprenta, un lapsus calami, una inexactitud de detalle, un error de redacción, hijos de la manera especial con que se tiene que redactar nuestro periódico, para que lo comenten, lo torturen y lo pongan de relieve; y, sin embargo, todos suelen incurrir alikuando en iguales ó parecidos defectos. Nosotros los solemos advertir y llamamos, porque somos indulgentes, porque sabemos que la Prensa necesita mucha indulgencia. El público observa la conducta de todos; vea el público cuál de los dos sistemas es el más digno. Sirva esto de contestación á *Las Novedades de ayer*, que se fija en una errata que es sólo consecuencia de que de la repetición de la palabra *ex Infante*, escrita con poca claridad, y no borrada una de ellas en el original, hayan resultado las dos de *difunto é Infante*.

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 12 de julio de 1914.

Sale el Sol á las 4.54.
Se pone á las 19.46.
Sale la Luna á las 22.35.
Se pone á las 9.52.

SANTORAL.— Santos Juan Gualberto, abad, y Jason, confesores; Santos Nabor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras, mártires, y Santos Epifania y Marciana, vírgenes y mártires.

SAN NAZARIO, confesor.—Era español y vistió el hábito de religioso en el monasterio de San Miguel de Cuxan.

Practicó todas las virtudes, y Dios obró por su intercesión muchos prodigios, entre ellos el de extinguir un incendio con sólo extender su hábito sobre las llamas.

Murió santamente el día 12 de enero.

TOROS Y TOREROS

Torero herido.

En la corrida celebrada días pasados en Alcalá fué cogido por el primer toro el matador de novillos valenciano José Chulio.

Después de matar su toro, con el que estuvo muy valiente, ingresó en la enfermería, donde le practicaron á primera cura. Cuando regresó á Madrid, se vió que las lesiones que padecía eran más graves que se creyó en un principio, y según parte facultativo del doctor Espinosa de los Monteros Chulio padecía la fractura completa de la cápsula articular de la mano derecha, y un puntazo de veinte centímetros en la región glútea.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Ley derogando el art. 77 de la de 17 de agosto de 1885, y suprimiendo, por consiguiente, la redención á metálico del servicio de la Armada á partir del reemplazo de 1915.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre protección á la industria sedera.

GOBERNACION.—Real decreto declarando jubilado á D. Francisco Villa y Bernal, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se anuncie en este periódico oficial haber sido solicitado por don Blanca Mencos y Rebollo de Palafox, marquesa de San Felices de Aragón y de Navarres, la rehabilitación á su favor del título de conde de Eril, con grandeza de España.

Otra ídem ídem, haber sido solicitado por D. Hipólito Queralt Fernández Laqueira, marqués de Albaserrada, la rehabilitación á su favor del título de conde de Eril, con grandeza de España.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al subinspector médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar don Manuel Marín Salazar.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Matemáticas del Instituto de Zamora.

Dirección general de Primera enseñanza.—Convocatoria para el concurso general de traslado correspondiente á 1.º de enero del año actual.

Real Academia de la Historia.—Concursos á premios.—Convocatoria para los de 1915 y 1916.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de junio próximo pasado.

Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Nombrando el Tribunal para las oposiciones anunciadas para proveer setenta plazas en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Ídem para los ejercicios de los camineros que aspiren á capataces.

Aguas.—Autorizando á D. José Peña Hernández para alumbrar aguas en el barranco de la Vica y monte público de Vilafor (Tenerife).

Ídem á D. Ubaldo Fuentes para derivar 20.000 litros de agua por segundo del río Cinca, en término de Bielsa (Huesca).

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita de los diputados ministeriales por Burgos, que fueron á expresarle que no habían tenido, al firmar ayer la proposición incidental para que se discutiesen los dictámenes del Supremo proponiendo nulidades de actos, el menor propósito de molestia para el Presidente de la Cámara, hasta el extremo de que de haber admitido la idea de que el Sr. González Besada lo interpretase como una censura para él, aquéllos se habrían abstenido de presentarla y hubieran retirado sus firmas de la proposición.

Como era esa su actitud, los diputados á que nos referimos hicieron presente al Sr. Dato que desde el domicilio de éste se trasladaban al del Sr. González Besada para hacerle idénticas manifestaciones, que, en su sentir, no podrían por menos de satisfacerle.

Según el Sr. Dato, no hay que pensar por ahora en crisis.

Alrededor del 20, es posible que vaya á Santander, regresando en seguida á Madrid. El Rey llegará á Santander, de regreso de su excursión á Gijón, el día 17.

Se le ha teleografiado para que fije día en que puedan las Mesas de las Cámaras poner á la sanción regia las leyes aprobadas en los dos últimos días de sesiones.

Al frente de la Mesa del Senado irá el marqués de Portago, en atención á verse impedido de hacer el viaje el general Azcárraga, por tener éste que someterse á un tratamiento curativo de la vista.

El próximo martes se celebrará Consejo de ministros.

Los telegramas de Marruecos no acusan novedad.

Lo propio ocurre con los telegramas recibidos de los gobernadores de las provincias.

Las sesiones de Cortes han terminado en forma cordial.

La breve oposición hecha al barco explorador, á juicio del jefe del Gobierno, es el prólogo de la campaña de otoño.

Entonces se discutirá el proyecto de escuadra, y cree el Sr. Dato que toda la campaña que contra este proyecto se haga por los elementos de la izquierda será sin éxito, fundándose para pensarlo así en que la parte principal del proyecto, lo primordial del programa del ministro de Marina, es la habilitación de nuestras tres bases navales, y siendo éste un país de un litoral tan extenso, la opinión encontrará justificadísima la aspiración del Gobierno.

Al lado de esto figura, como condición no menos esencial, la continuación de las construcciones navales, que no favorece exclusivamente á la industria naval, sino á otras más.

Las escuadras son caras; pero resultan así cuando se compran en el Extranjero; pero nosotros aquí la construimos, y pudiera decirse que todo se consume en España.

Por otra parte, el jefe del Gobierno no encuentra justificada la oposición á esos planes de aquellos que piden protección á los intereses agrícolas y al fomento de la enseñanza, desde el momento en que en el presupuesto estas atenciones no pasan inadvertidas, destinándose las preferencias debidas.

Por muchas razones cree el Sr. Dato que la oposición es más aparente que real.

Como viene haciendo todos los años, Su Majestad el Rey ha contribuido con mil pesetas á los gastos de las colonias escolares que organiza el Museo Pedagógico Nacional. Próximamente saldrá la que hace el número 31, y en agosto la 32.

Agrupación Deportiva de Tetuán.—Esta Agrupación celebrará mañana domingo, á las seis de la mañana, su primera excursión á San Fernando del Jarama, siendo el punto de partida en Tetuán, calle del Marqués de Viana, número 6.

El subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, ha marchado ayer mañana á La Granja, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de cumplimentar á la Reina Doña Victoria, con cuya augusta dama almorzará.

En la mañana de ayer contrajo matrimonio nuestro querido amigo y compañero el redactor de «El País» D. José Antonio Palazón, con la distinguida señorita Micaela García Sanz.

Desagamos á los contrayentes todo género de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Juventud Literaria Española.—Esta Sociedad pone en conocimiento del público que ha tomado el acuerdo de suspender el donativo de entrada durante los meses de julio y agosto, de modo, que los que deseen hacerse socios no tendrán nada más que abonar el donativo mensual de una peseta.

Domicilio: Corredera Baja, número 20.

El día 6 del actual descargó sobre el pueblo de Zaorejos tal pedrisco, que destruyó todas las cosechas, quedando en la miseria muchas familias.

Hará el Gobierno una buena obra llevando el consuelo de su auxilio á aquella desventurada localidad, donde muchos infelices están en trance de desesperación y en camino de perecer de hambre.

Scouts de España.—Sección de San Antón. Orden para el día 12 de julio de 1914.—Excursión á la Fuente del Rey.—Hora de la reunión, seis y media de la mañana; misa á las siete; salida á las ocho; llegada á las diez.

En seguida se formará el campamento, haciendo el mástil para la bandera la primera y segunda patrullas.

A las once instrucción general; de doce á una, comida; á la una se tocará descanso durante éste hasta las dos; de tres y media á cuatro, gimnasia; á las cinco, prácticas de scouts; á las seis y media, recoger campamento y regreso.

Magie-Park.—Hoy sábado, á las once en punto de la noche, se estrenará la revista de costumbres madrileñas, libro original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música del

maestro Castro Junior, titulada *Don Félix del Mamporro*.

Mañana dos funciones, una á las seis y media de la tarde, en la que, además de las variadísimas distracciones que tanto éxito han obtenido esta temporada, figura la segunda representación de *Don Félix de Mamporro*, que también se representará por la noche, en unión del *Dichoso verano*.

CINES Y VARIETÉS

Circo de Parish.—El próximo domingo, á las cinco de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas humorísticas, escogidas especialmente para los niños, y en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía de circo. Los monos comediante, los perros miniaturales, los clowns trío Cristianis, el bufo parodista Gobert Belling, los exóticos *The Felitos* y nuevas escenas instructivas y panorámicas.

GRAN TEATRO del cinematógrafo. Palacío

Exitos enorme y artístico.

Severo Torelli

Ultimo día de

VERDI

(Su vida y su gloria.)

Exclusivas de esta Empresa.

Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

La Kermesse de Chamberí

Han comenzado los trabajos para la *kermesse* iniciada por el presidente de esta Casa de Socorro, el concejal Sr. Ruiz Salinas, en beneficio de la misma y pobres del distrito.

Se celebrará durante los días 19 al 26 de los corrientes.

Para la tómbola se han ofrecido distinguidas señoritas del distrito, y han enviado regalos S. A. R. el Infante D. Fernando y el

alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

Se esperan de S. M. el Rey, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Presidente del Consejo, etcétera, habiéndolos ofrecido la mayoría de los concejales de esta corte.

ORDEN BOTIJIL

¡¡A SANTANDER!!

Estación del Norte 10 (3,30 t.)

Siete horas han transcurrido desde que Nos hemos regresado con toda felicidad del «Jordán alicantino», después de haber sido objeto de la grey de señaladas muestras de afecto y entusiasmo por parte de las fuerzas vivas de la población.

Nos, aturridos y hasta avergonzados también por tantas demostraciones de respeto y sumisión hacia nuestra humilde persona, no hay por qué decir que hallámonos hasta aplastados.

¿Y qué Nos hemos de manifestar del recibimiento que nuestra Orden tuvo á su paso por la culta capital albacetense?

Aun parece que Nos estamos viendo destacarse de entre un numeroso grupo de amantes de la Orden á un sujeto que, acompañado de varios periodistas de la localidad, entre los que figuraba el muy inteligente Fernando Franco, exclamaba: «¡Dejadme, dejadme que me acerque al coche del patriarca y le dispare un soneto de mi propiedad, en representación de la Cofradía!»

El aludido vate no era otro que el muy culto profesor normal D. R. Castilla Moreno, conocido también con el sobrenombre de «El poeta de los sonetos», el cual, por cantar, ha cantado al cólera morbo asiático, á una cesantía, á una flor, á un ave, etc., en fin, baste decir que el soneto con que en plena estación de Albacete, y en presencia del simpático fiscal de la Audiencia, obsequió á la Hermandad el espontáneo y repetido poeta, hace nada menos que el número 13.681 de los por él fabricados.

Que conteste por Nos (si gusta) el sin par Carlos Miranda, que en más de una ocasión se ha ocupado con fruición extra del expresado fenómeno sonetil.

Jaculatoria.

Núñez de Arce,
Lope de Vega,
la gran doctora
Santa Teresa
y hasta el fecundo
Salvador Rueda,
del sonetista,
por bajo quedan.

Ahí va (no el periódico) el soneto de Castilla Moreno:

A la Orden botijil, tan extendida por los puertos del Norte y de Levante, ¡a admirar, al verla próspera y pujante, cuya grandeza á Mestre le es debida.

Hermandad sabiamente estatuida, pues recibe la gracia á cada instante; y aquí de perlas viene á consonante que no ha de disolverse ya en la vida.

Pasa el tren por el llano y la montaña, llegando hasta esas playas deliciosas donde el de la Orden botijil se baña.

Y hay hermanas tan lindas y amorosas, que sus rostros semejan bellas rosas y su encanto es orgullo para España.

.....

Pero Nos vamos separándonos del asunto principal, que es en estos momentos dar cuenta de nuestra partida á la capital de la Montaña.

Entremos en materia.

Si la agrupación levantina demostró en la tarde de anteayer, al dar comienzo á sus ejercicios, su alegría y fraternidad, la agrupación cántabra, que arte Nos se presenta en el andén de la estación, en que estas líneas trazamos, no cede en unción botijil á la levantina agrupación.

«¡Hay que ver!»—como dicen los chicos del distrito de la Latina—la animación que reina entre los cofrades cántabros, y Nos, entretanto, ante tan hermoso conjunto, «estamos encantados de haber nacido», como ahora á cada paso se dice.

No hay nada más típico ni nada tan grande como ver á la Orden en estos instantes, rebosando dicha, al convoy lanzarse.

Ya los gritos se oyen y se oyen mil frases, que los peregrinos lanzan á los aires.

El tiempo á Nos falta, que á Nos no faltarle, Nos describiríamos con miles detalles todo cuanto ocurre y pasa esta tarde.</

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

AGENCIAS DE VAPORES

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA
P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE		
		Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Andes...	15.620		19 Julio.	20 Julio.
Damerara...	11.484		21 »	22 »
Amazona...	10.037	26 Julio.	23 »	25 »
Gravesa...	5.364	27 »	25 »	23 »

Tercera clase al Brasil y Argentina, 81 pesetas.
Oficinas: Calle del Arenal, 16, Madrid.

ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al de incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis.
Lardon y C^a, Puente, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES LIGEROS
PEUGEOT
BICICLETAS Y MOTOS
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

BELLAS ARTES

Casa Pontes descuenta
20% en todos sus artículos para Pintura y Dibujo, para aflojar las almacenes y dar cabida á nuevas remesas. Carmen, 6.

BICICLETAS

ALCYON B-S-A
SON LAS BICICLETAS MAS PERFECTAS
Plaza Isabel II, 7.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Altas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 36.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas
Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pedida en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».
ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Carácter radical, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

LOZA Y CRISTAL

VAJILLAS GRANDES
Surtidos nuevos dibujos. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato.—Calle de Espoz y Mina, número 40, esquina á la plaza del Angel.

MODAS PARA NIÑOS

N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.
Vestidos, Abrigos, Capotas y Sombreros.
PIDANSE CATALOGOS

NEGOCIOS

NEGOCIO
Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

OPTICA

VILLASANTE
PRÍNCIPE N.º 10
Especialidad en el montaje de cristales combinados, hechos bajo fórmula oculística.

PRESTAMOS

HIPOTECAS
sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Desenganfo, 9 al 13, pral.; de cinco á ocho.
TELEFONO 4.682.

RELOJERIAS

RELOJES DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
M. ALONSO. -- PRECIADOS, 32

SALDOS

POR FIN DE TEMPORADA
Casco arroz, desde 3 pesetas. Tagal, desde 6 pesetas. Adornados, desde 10 pesetas. Guantes hilo, con botones, á una peseta. Palacio de la Moda.—Montera, 36, pral.

SOMBREROS

FABRICA DE
SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLERO Y NIÑO
CALLE DE LA COLEGIATA, 9

Unica Casa en España
que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.
Carretas, 5 principal.—BLAS ALONSO

TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pantallas.
Teléfono núm. 4.337.
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

Las subsistencias en el Congreso

Discurso del Sr. Valero Hervás

Por considerarlo de interés general publicamos á continuación, tomadas del *Diario de Sesiones*, las manifestaciones hechas por el diputado á Cortes y concejal por el distrito de Buenavista, de Madrid, D. José Valero Hervás, en apoyo de su proposición incidental, pidiendo la creación de una gran Cooperativa integral de producción y consumo, así como una Escuela oficial de Molinería, como medio para resolver el problema de las subsistencias.

Dijo así:
«Señores diputados: En los momentos en que nuestro espíritu parece que está preocupado con cuestiones que inspiran gran interés, quizá parezca temerario en mí venir á ocupar vuestra atención tratando de un asunto que, aun cuando quizás á muchos señores diputados pueda inspirar gran interés, á otros tal vez no les suceda lo mismo. En este sentido me permito suplicar vuestro perdón. Se ha tratado aquí esta cuestión con motivo de los sucesos ocurridos hace poco más de una semana; pero políticamente en cuanto afecta al señor ministro de la Gobernación, por haberse alterado seriamente en Madrid el orden público durante algunas horas; pero yo creo que no se ha tratado la cuestión de fondo, y desearía que se me permitiese hacer algunas indicaciones de carácter financiero, económico, ya que se va modificando en nosotros aquella vulgar idea, aquel vulgar criterio de que las cuestiones financieras apenas consiguen llamar la atención de la opinión y de los Gobiernos.

Se ha dicho aquí, ó por lo menos se ha querido decir, que el alcalde tenía una gran culpa en este conflicto. Yo, hace dos meses, cuando el Sr. Delgado Barreto dirigió una interesante pregunta al Gobierno tratando de este asunto, me permití señalar que no es una función municipal el conseguir que las subsistencias estén más baratas, sino que era una cuestión de Gobierno, era todo un problema de Gobierno, porque afectaba á la vida económica nacional; pues aunque, según la ley Municipal, los Ayuntamientos están representados por sus alcaldes para todos los efectos prácticos, y especialmente el de Madrid, sin embargo, el alcalde no puede hacer otra cosa que cumplir de una manera fiel y exacta las Ordenanzas municipales y tener en estos momentos difíciles una gran suma de energía, que quizá, dicho sea sin ofensa para el señor vizconde de Eza, no se haya tenido en este caso.

De suerte que, como no pienso molestar mucho la atención de la Cámara, pero por alto este punto; pues creo que está suficientemente demostrado que no es el Ayuntamiento el que puede resolver una cuestión tan magna; lo único que puede hacer el alcalde es ponerse de acuerdo con los gremios, teniendo un momento de energía y anteponerse á conflictos como el últimamente ocurrido y que nosotros en el Ayuntamiento ya vemos que se venía encima. Lo que es causa directa del encarecimiento de las subsistencias, especialmente del pan, es el acaparamiento del trigo de Castilla. Claro es que está consagrado en las leyes el derecho á la concurrencia, á la libertad comercial; pero ¿dónde está la concurrencia si se interpone entre el productor y el consumidor el acaparador? De hecho, la libre concurrencia ha quedado destruida. Pues ese es el caso actual, típico en España desde hace muchos años, hasta el extremo de que con sólo decir que en el litoral, en los puertos, el quintal de trigo extranjero se vende á 20 pesetas y en Castilla se vende á 33 y á veces á 35, está explicado el fenómeno del acaparamiento del trigo en el centro de España; y á pesar de que el salario de los campesinos y de los obreros es mucho más bajo que en el extranjero, no el quintal de trigo, sino el de pan (que ya ha habido una elaboración previa de las harinas) vale un 25 por 100 menos que en el extranjero en España.

Yo me permito presentar esta proposición incidental inspirado en la fe que tengo en la fuerza de la cooperación. Aunque en Cataluña y en otras provincias de España se han formado Cooperativas, sin embargo, el espíritu cooperativista en España no está desarrollado. No estamos educados para la resolución de nuestros propios problemas, y no son los Municipios y el Estado muchas veces los llamados á resolver problemas que los propios ciudadanos deben resolver, si están perfectamente disciplinados y educados en estas corrientes modernas. Como en España no lo estamos, por eso me dirijo al Gobierno para que, siendo más que un ministerio, un Gobierno, más que ministros, pedagogos y maestros, enseñen al pueblo cuál es el camino que debe seguir, y para enseñarle es mucho mejor valerse de pruebas, de hechos, que no de palabras y consejos.

Por eso me permito rogar que el Gobierno vea la manera de formar una gran Cooperativa integral que comience á funcionar en el campo en las operaciones de siembra y termine, por ejemplo, en la panadería si se trata de pan; Cooperativa integral donde no haya intermediarios, donde los productos resulten sumamente baratos; porque de nada sirve la supresión de los Consumos y la desgravación de los trigos si no hay una cooperación que destruya la barrera de los intermediarios y los acaparadores.

La prueba de que en España no ayudan los ciudadanos y los partidos políticos la tenemos en la comparación con lo que sucede en otras naciones. En Bélgica, frente á una Cooperativa socialista existe una Cooperativa católica; hay Cooperativas socialistas que producen 20 toneladas de pan diario y Cooperativas católicas que producen, como la de Gante, 15 toneladas. Hay tal estímulo, tal concurrencia, tal afán en los ciudadanos por resolver sus propios problemas, tal espíritu de competencia en los partidos políticos, que un obispo de Gante, Stilmán, fué el más esforzado de los campeones de las Cooperativas belgas y un hombre muy querido de sus conciudadanos; y un socialista, Ansele, es el propagador más activo—y por activo, y por su fuerza de voluntad le llaman abrazo de hierro de los socialistas belgas—y ha fundado en Bélgica 221 Cooperativas obreras.

Claro está que allí existen las federaciones cooperativas; pero en España, donde hay tantos partidos políticos, desde los que representan las logias masónicas hasta los de la defensa social, donde tenemos partidos políticos numerosos, con los cuales otros países resolverían todos los problemas, queda todo á la resolución de los Gobiernos, que no hacen más que discursos retóricos, soslayando los problemas nacionales, á pesar de que esos partidos políticos podrían ser un instrumento útil en manos de los Gobiernos para la resolución de magnos problemas nacionales. No he de decir nada de la cooperación en los demás países. En Francia, en épocas de crisis, se han obtenido, merced á ella, bastantes ventajas y utilidades en la venta de los artículos.

Y voy á hablar de Inglaterra, donde, según las estadísticas de 1912, se han hecho operaciones en las Cooperativas por valor de 2.800 millones de francos. Esto es, que el 50 por 100 de la población pertenece á las Cooperativas.

En Madrid no existe más que la Cooperativa de la Prensa, que por algo la Prensa es siempre instrumento de progreso, habiendo vendido este año, según las últimas noticias, por un valor de cerca de medio millón de pesetas, y una modesta Cooperativa de la Casa del Pueblo, fundada con un capital de 6.000 pesetas.

Señores diputados, ¿no creéis que una proposición mía, encaminada á la resolución de estos problemas, es algo nacional, y que en alguna medida podría ayudarse á la Coe-

rativa de la Prensa y á esa otra Cooperativa de la Casa del Pueblo? ¿No se podría también fundar, ayudando á todos los obreros panaderos, que están distanciados de los patronos, con unos cuantos miles de pesetas para fundar con ellas una Cooperativa panadera obrera madrileña?

Esta es la solución para estos problemas. Lo que hay es falta de voluntad, falta de costumbre de abordar los problemas. Se está muy cómodamente en el banco azul, y aun en estos escafos se encuentra uno cómodamente sin abordar ningún problema; pero yo, acostumbrado casi desde niño á tener que resolver todos los problemas que se me presentaban, á vencer por mí mismo las dificultades, por temperamento, por hábito, por disciplina, he presenciado con gran dolor largos é interesantes debates que se han desarrollado sin finalidad ninguna y sin que el país haya encontrado aún una solución positiva.

No lo digo en son de censura, porque claro está, la censura, si la hiciera, la tendría que hacer extensiva á todos los ministros que ha habido en España desde Mendizábal acá. No creo que desde Mendizábal se haya abordado el problema económico español ni se aborde en estos momentos, y yo desearía que se procurara hacer la vida más barata al ciudadano, y esta es la orientación de la proposición mía.

Todos esos males, como han dicho casi todos los tratadistas económicos, se deben á la protección extremada, á la exagerada protección, al ultraproteccionismo, que ha elevado el coste de producción, que viene arruinando al consumidor y á los pequeños industriales que carecen de capital. Es esta una protección frente á la que los pequeños capitales, las pequeñas industrias no tienen fuerza para poder resistir. No conocemos las grandes industrias, los grandes trusts de miles de millones de francos.

En Inglaterra hubo el año 1817 una cuestión análoga á la que aquí hubo el lunes de la semana pasada, precisamente por la carestía del pan, y las tropas de lord Wellington, que regresaban victoriosas de Waterloo, tuvieron que hacer frente á una revolución en las calles de Londres. ¿Y saben los señores diputados para qué sirvió aquel motín, la sangre vertida en las calles de Londres? Para algo muy saludable, para lo que no ha servido aquí en absoluto el motín del lunes: para que los Gobiernos pensarán en serio en abordar las cuestiones económicas nacionales, para tener una lucha de veinte años en que en el Parlamento apenas se hablaba de otra cosa que de las cuestiones financieras.

Porque allí ha ocurrido cosa que no ha ocurrido en este país: que todos los grandes gobernantes, todos los hombres de Estado de Inglaterra, han sido grandes hacendistas. Y sabe el señor ministro de Gracia y Justicia, que con tanto interés me escucha, y saben los señores diputados, que en los tiempos modernos se dice, y la observación más vulgar lo ve también, que no se puede ser un gran político sin ser un gran hacendista, porque no hay buena hacienda donde no hay buena política, y al revés, no puede haber buena política donde no hay buena hacienda. Por eso me he atrevido á molestar la atención de los señores diputados, porque, aficionado yo, habiendo vivido la vida económica y la vida mercantil, habiendo conocido y sentido todos los movimientos y todas las pulsaciones de los grandes mercados europeos, claro es que para mí es una cuestión que va teniendo todos mis amores y toda mi predilección, y aun cuando fuera muy descabellado el texto de esa proposición, por lo menos revela mi buena voluntad y mi amargura porque se haya olvidado tanto el gran problema de la carestía de las subsistencias en Madrid, porque se haya discutido al descuido y atendiendo tan sólo á la parte del orden público y á la política, y no á la cuestión de fondo, ó sea al abaratamiento y mejoramiento de la vida económica de Madrid y de toda España.

En Inglaterra surgió aquel motín del hambre, el motín del pan, para que más tarde el hijo de lord Chattham presentara, á los diez días, el presupuesto de renovación de aquel país, que en 18 presuponía que los sucesivos hizo de Inglaterra la Inglaterra que hoy todos conocéis. ¿Para qué ha servido aquí, señores diputados, el motín de los madrileños el lunes de la última sema-

na? No ha servido absolutamente para nada: el quietismo en el banco azul, el quietismo por todas partes. Las subsistencias siguen caras, los transportes á altos precios, la unificación de las tarifas ferroviarias es un problema que no se aborda, las tarifas aduaneras, el arancel del hambre, ultraproteccionista, de 1906, al que yo deploro que mi querido amigo el inolvidable Sr. Moret colaborara de una manera directa, aun subsisten. ¿Cuándo se va á modificar eso, señores diputados, cuando el trigo paga cerca del 60 por 100 de su valor al traspasar la frontera? ¿Es que eso no afecta al precio de las subsistencias? ¿Es que eso es un problema cerrado, intangible, al que no se puede tocar? No. Eso es muy fácil, eso lo hace cualquier hombre de buena voluntad. Surgirá un ministro de Hacienda que se atreva á abordar todo el magno problema de la economía nacional y traer un presupuesto elaborado por todos los hombres que tienen el respeto de la Cámara, en vez de un presupuesto hecho por los burócratas, por los técnicos, con la consolidación de la rutina, de la miseria y de la pobreza del país? Pero ¿cuándo va á surgir un hombre nuevo, como han surgido esos muchachos mauristas en la calle, con ideas, con entusiasmos; cuándo va á surgir un hombre nuevo que venga al banco azul? Y así como nosotros pensamos á obreros para que vayan al extranjero á aprender los modernos adelantos industriales, ¿por qué no pensamos, como obra meritosa y nacional, á aquellos diputados que sean ministrables, para que cuando ocupen el banco azul, el día de mañana, tengan la mayor suma de condiciones necesarias para desempeñar el cargo?

Yo soy muy sincero, y por eso he de decir que creo que buscando el contacto íntimo con Europa es como hay que abordar los problemas nacionales, y así como tras las fronteras, en todos los Parlamentos del mundo hoy, la mayor parte de los diputados y de los Gobiernos se ocupan preferentemente en materias económicas, aquí en lo que más preferentemente ocupamos la atención es en las cuestiones políticas. Por eso hemos llegado á no tener siquiera democracia, porque la democracia está cimentada en el bienestar de los ciudadanos, y aquí la democracia está vestida siempre con las negras tintas del manto del fraile, y de ahí la existencia de esa democracia llamada fraíluna por el insigne D. Juan Valera.

Cuando oigo á muchos hablar de Inglaterra y de que quieren seguir el ejemplo de aquella gran nación, yo pienso que ya que la imitamos en muchas cosas, debemos imitarla también en los arrestos, en la energía, para abordar los grandes problemas nacionales. Ya ve S. S. lo que ocurrió en Inglaterra cuando el motín del año 17 del siglo pasado: todos los Gobiernos comenzaron por desgravar los artículos de consumo y abaratar los transportes, por reconstituir el país, y aquí habéis olvidado ya que el lunes pasado ocurrió en Madrid el motín de que he hablado. Los Gobiernos jamás se atreven á mirar de cerca esos problemas que resolvieron Necker en Francia, Stein en Alemania, Roberto Peel en Inglaterra y Mendizábal en España. Este nombre debe ser recordado siempre por todos los españoles, y sus libros y sus obras leídas y reproducidas y tenidas en cuenta cuando se habla de reformas económicas, y, sin embargo, desde entonces acá ni un solo español ha habido que, habiendo tenido arrestos sobrados para tocar todas las cuestiones que afectan á la economía nacional, y es inútil á causa de la indiferencia general hablar de estas cosas, sin tratar de imitar á Inglaterra, porque yo bien sé que el secreto del progreso no se encuentra en la imitación, hay que sentirlo, y yo elogio en eso al pueblo de Madrid.

Yo, hombre pacífico, hombre de paz, hombre disciplinado y gubernamental, elogio la actitud del pueblo de Madrid, no porque era de motín, sino porque parece que el pueblo de Madrid empieza á cultivar una fuerza que es la mayor de todas, la fuerza del sentimiento de su dignidad y de su conciencia, y siempre tiene que ocurrir esto allí donde los Gobiernos se cruzan de brazos ante todos los problemas; no os extrañéis que el pueblo se amotine y quiera resolver directamente los problemas que le afectan. Y esto fué aplaudido, porque yo, que he visto con sentimien-

to que algunos políticos extranjeros nos han calificado de pueblo muerto, veo que no podrán hacerlo en el futuro si este movimiento se extiende por España, porque ya no es un pueblo cadáver el pueblo español, como dijo un político inglés; lo que podrá levantar al llegar á España un extranjero no es la losa del sepulcro donde yace el cuerpo español, será en todo caso un cuerpo rendido por el peso, un corazón entristecido, un corazón que sufre bajo el peso de una cubierta de hierro que tiene encima por la pasividad y la torpe política financiera de los Gobiernos.

Voy á terminar, señores diputados, sintiendo tener que manifestar que aun cuando todos creemos en el progreso que se va realizando en España de poco tiempo á esta parte, realmente no sé si el Gobierno tendrá la pretensión de creer que á él se debe parte del progreso, porque con esa política de pasividad y de indiferencia, realmente todos los elogios y todas las glorias serán para el pueblo español, para los ciudadanos, no para el Gobierno.

Es cierto que atravesamos tiempos difíciles, es cierto que aquellos antiguos nombres y aquellas antiguas agrupaciones y banderas, bajo las cuales se ha peleado en España en otros tiempos, carecen ya de color, de significación y de valor positivo; pero precisamente por eso es por lo que yo me he atrevido á solicitar, por medio de esa proposición, que el Gobierno diga cómo se resuelve esa cuestión de la carestía de las subsistencias, que diga cuáles son las soluciones para los otros problemas integrantes de ese otro fenómeno, reflejo agudo de una enfermedad de la economía nacional. Si el Gobierno no quiere contestar, si no quiere decir si se atreve y si quiere ó no abordar esas cuestiones en el próximo presupuesto, yo, modestísimo, el último de los diputados, me permito anunciar al Gobierno que cuando se discutan los presupuestos, torpemente, con pobre inteligencia, pero con gran voluntad, he de poner de manifiesto toda esa labor rutinaria de los presupuestos españoles, y he de seguir abordando estos problemas en el mitin, en la Prensa y en el Congreso.

Corremos tiempos, señores ministros y señores diputados, de renovación espiritual, de renovación económica, y yo no veo la renovación por ninguna parte, más que en aquellas ideas abstractas, políticas, de los derechos civiles, que no tienen virtualidad ninguna.

Así se ve que, mientras en otros países los presupuestos tienen siempre el carácter de impulsores de las fuentes de riqueza, aquí los presupuestos son más bien instrumentos de miseria y de pobreza, por consolidar todas las rutinas tradicionales en España. Y como esta cuestión guarda relación estrecha y directa con los nuevos presupuestos, por eso yo quisiera que el señor ministro de la Gobernación tuviese la amabilidad de manifestarnos si espera que en el próximo presupuesto se ha de hacer algo que modifique el estado actual, y nos diga qué medidas se van á tomar, y si piensa poner en práctica algo del espíritu de esa proposición para ayudar á los ciudadanos y alentarlos en la formación de grandes cooperativas integrales de producción y de consumo, ó si el Gobierno piensa desentenderse de todo, y que las iras del pueblo se vuelvan contra los alcaldes y contra los Ayuntamientos, en vez de volverse contra los directores de los partidos nacionales.

El ministro de la GOBERNACION: Para decir brevísimas palabras. He oído con mucho gusto las manifestaciones del Sr. Valero Hervás, que acreditan su competencia en este punto. No entro á discutir el sistema mediante el cual, sin que el Gobierno acepte interpelación, S. S. le dirige observaciones que sólo pueden tener ese carácter, puesto que en ningún caso tiene ese documento el de una proposición de ley, aunque el texto de proposición de ley es.

El ejercicio de esas iniciativas corresponde á deberes y facultades del Gobierno, que en su día verá si debe utilizar. Ruego, por tanto, á S. S. que retire su proposición; y en el caso de que S. S., por algún motivo, lo que yo sentiría, no se prestara á retirarla, ruego á la mayoría que no la tome en consideración. El Sr. VALERO HERVAS: Las palabras del señor ministro, que son terminantes y claras, podrán convencerme á mí y podrán

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular concurrencia de senadores. Leídos dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, se acuerda pasen a la reunión en Secciones.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta a varios ruegos que en anteriores sesiones le hicieron algunos senadores.

Explica las medidas adoptadas para evitar abusos en los expedientes de quintas, como denunció el Sr. Romero.

A éste y al Sr. Polo les contesta que el reglamento de Telégrafos, según informe de la Dirección, no permite las concesiones de estaciones de telegrafía sin hilos; pero ofrece modificar el reglamento con alguna mayor amplitud.

Habla de otros varios asuntos; pero no es posible oírle por el rumor de las conversaciones en el salón.

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Los Sres. ROMERO y POLO rectifican.

El marqués de MOCHALES denuncia abusos electorales que dice se han realizado en un pueblo de la provincia de Cádiz.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión del gobernador en breves palabras.

El marqués de MOCHALES rectifica, asegurando que nunca ha dudado de que el gobernador procedió con corrección y de acuerdo con las órdenes recibidas.

Además, pregunta al ministro de Gracia y Justicia cómo es que ayer ha sido procesado el alcalde de Sanlúcar, precisamente cuando acaba de intervenir con acierto en la solución del grave problema obrero que estaba planteado.

Para la causa electoral que ha ocasionado dicho procesamiento pide juez especial de absoluta independencia, pues desde que en la otra Cámara se ha hablado de las exquisiteces del cuarto turno, y desde que se nombró determinada persona para instruir la causa del Montepío de Jerez, se desconfía de la equidad en la Administración de Justicia.

El ministro de la GOBERNACION, contestando al conde de Casal, dice que no es fácil oponerse a ciertos esparcimientos populares, como verbenas y reuniones populares.

El conde de CASAL insiste en que debe impedirse que, a pretexto de esparcimientos populares, se moleste al vecindario a altas horas de la madrugada.

El Sr. FRANCO saluda a la Cámara, y después expone con gran sencillez el caso siguiente:

Vino un colono suyo a cobrar alcances de Ultramar. Exigido que le garantizasen la personalidad, él mismo puso su firma de garantía.

Pero encontró dificultades el colono, y precisamente en una taberna, situada frente a la Deuda, encontró a un sujeto, quien le dijo que el cobrar era muy sencillo, y por cinco duros podía cobrar.

Al día siguiente cobró el colono, y el orador dice que, extrañado del caso, quiso conocer qué firma era la que garantizaba la del interesado, y vio con sorpresa que era la del diputado a Cortes D. Pablo Iglesias, y le consta al senador que el Sr. Iglesias no conocía la personalidad del colono que garantizaba.

Da lectura a un ruego expresado en el Congreso, pidiendo que fuesen pagados los alcances de Ultramar, evitando cayeran los que están pendientes de esos alcances en manos de usureros.

Conforme estoy con ese ruego, que hace suyo y que precisamente es del diputado don Pablo Iglesias.

Y termina diciendo que como seguramente el Sr. Iglesias ignora que ha cobrado porque estampase su firma garantizando al colono, cree que en lo sucesivo no prodigará tanto su firma, pero vió con sentimiento a su colono ir al día siguiente a pagar los cinco duros que le cobraban por la firma de dicho diputado.

El Sr. MATESANZ denuncia también las dificultades que pusieron a un recomendado suyo, al que un gancho pidió diez duros por arreglar el asunto, y añade que hizo más, que fué ir a las oficinas de la Deuda para procurar encontrar y denunciar al que hizo la proposición.

El ministro de HACIENDA declara que ya había sido preciso tomar medidas por abusos denunciados en las oficinas de la Deuda, y que también se había visto obligado a llamar la atención del diputado Sr. Iglesias, con objeto de que no prodigase su firma.

Explica la intervención del diputado don Pablo Iglesias, diciendo que su buen deseo de facilitar el cobro de sus alcances a los interesados, que seguramente le declan necesitaban de su firma, y así era sorprendido y firmaba cuantos resguardos le suplicaban lo hiciese para garantizar la firma de repatriados.

Ofrece, finalmente, el ministro tomar medidas que solucionen estos inconvenientes, y al efecto se propone ver la forma de que el pago se haga en provincias, y áser posible en los mismos pueblos.

El Sr. MATESANZ da las gracias, en nombre de los repatriados, y añade que podrían hacerse esos pagos por medio de la Guardia Civil.

El Sr. FRANCO: Precisamente no atribuí al Sr. Iglesias más que ignorancia en lo que ocurría, y por eso confío en que al enterarse

de que se cobra y negocia con su firma, se abstendrá de volver a estamparla en esa forma.

Continúa el Sr. FRANCO dirigiendo un ruego al ministro de Gracia y Justicia sobre las condiciones para el ejercicio del cargo de procurador.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que procurará complacerle.

Contesta seguidamente al ruego del duque de Tamames sobre concesión de títulos, para lo que da lectura a los artículos que determinan los casos que son de la prerrogativa del Rey, á propuesta del Consejo de Ministros, y aquellos en que debe instruirse un expediente para que sea informado por la Diputación de la Grandeza.

Los dos casos son el del marquesado de Pidal y del ducado concedido á una dama que tiene concertado su matrimonio con un Infante de España.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO, por ausencia del duque de Tamames, rectifica, expresando que si después de concedido el marquesado á uno de los hijos del señor Pidal, todavía al Gobierno le parecía poco, entendía la Diputación de la Grandeza, que antes de disponerse la entrada del marqués en su Corporación, debió haberse instruido expediente en el ministerio de Gracia y Justicia y trasladarlo á la Diputación de la Grandeza para informe, sin que esto significase prejuzgar la forma en que el expediente hubiese sido informado.

Rectifican el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y el duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO.

El marqués de ALBAIDA hace un ruego de interés para los agricultores de la provincia de Salamanca.

El Sr. CALVET se adhiere á las frases pronunciadas en la sesión anterior acerca de las relaciones entre España y Portugal, añadiendo que, por interesar á los productores de vino de Cataluña, pide al Gobierno procure concertar pronto los Tratados de comercio con Portugal y con Cuba.

Entre los señores marqués de MOCHALES y CARRANZA se entabla una discusión acerca de política en la provincia de Cádiz.

El Sr. PRAST pide se atienda la petición de la Cámara española de Buenos Aires, haciendo constar que, por haber resultado un fracaso la Exposición de productos españoles en Buenos Aires, no han recibido ni recibirán ya sus productos los expositores españoles que los enviaron.

Sales potásicas.

El Sr. MATESANZ explica la anunciada interpelación sobre el proyectado reglamento de explotación de yacimientos de sales potásicas.

Al discutirse el proyecto de ley á este asunto referente, le ofreció el ministro de Fomento un puesto en la Comisión dictaminadora, que no aceptó porque el Gobierno no declaraba libre el proyecto.

Hace historia del origen de estos trabajos en España, desde 1897, que una poderosa Casa inglesa hizo estudios y trabajos de investigación en busca de sales potásicas.

Al mismo tiempo—añade—comenzó á funcionar en Barcelona y en Lérida una Casa española, verificándose numerosas denuncias de pertenencias de minas, gastando no poco dinero.

Dice el ministro de Fomento ahora que todas estas concesiones serán suspendidas, dándose una misma solución para distintos casos, y protesta de que se considere del mismo modo á quienes llevan gastados muchos cientos de miles de pesetas, que á los que tranquilamente acaban de hacer denuncias, pasarán el verano con los recibos en el bolsillo, y fácilmente podrán ultimar con las concesiones una acertada combinación financiera.

Dice que en tiempos todo se atribuía al oro inglés y ahora se sueña con el oro alemán.

Lee un párrafo del discurso pronunciado por el marqués de la Frontera en el Congreso, afirmando que de Alemania partían iniciativas que aquí recogían y expresaban los que hacían oposición al proyecto.

Protesta el orador de estas afirmaciones y añade que ahora se acude á la defensa de los intereses de la agricultura, y pensarán los agricultores que en varios asuntos no han sido atendidos, y ahora da la coincidencia de que al defenderlos está por medio un asunto de concesiones de minas.

Censura esa suspensión de todas las concesiones durante el verano, que supone una pérdida de ingresos para el Estado.

Respecto á quienes puedan estar interesados, fácil, dice, le será al ministro de Fomento averiguarlo, como lo es á todo el que quiera, acudiendo al Registro Mercantil, para ver las Sociedades nacionales y extranjeras dedicadas á estas explotaciones. (Acuerda la Cámara ampliar hasta terminar la interpelación el tiempo reglamentario.)

Termina diciendo que el proyecto de ley repetido, en la forma que está redactado, no responde á la finalidad que persigue el ministro y que demandan los intereses del país.

El ministro de FOMENTO se extraña de la forma de interpelación dada á su intervención por el Sr. Matesanz, aun cuando es en realidad una pregunta.

No entra en el fondo de la cuestión porque el proyecto está presentado á las Cortes, y en el Senado se discutirá.

Responde el proyecto á requerimientos de la opinión pública que han llegado hasta el ministerio de Fomento, y en cuanto al objeto, no es otro que el de recabar el Estado su derecho á la propiedad del subsuelo.

No cree se perjudicará á nadie, pues aquellos que llevan más adelantados sus trabajos podrán tener su compensación en que antes empezarán á explotar las minas.

El duque de TAMAMES rectifica, insistiendo en el derecho de la Diputación de la

Grandeza, como Cuerpo consultivo, á informar en las concesiones de ciertas mercedes.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Concediendo un crédito de 2.119.948 pesetas 23 céntimos á un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganche, reenganche y pluses de la Guardia Civil.

Declarando de interés general la construcción de un puerto de refugio en Arenys de Mar.

Aprobando el Convenio y pliego de condiciones anejo, concertados entre el Gobierno español y la Compañía general española de Marruecos, para la concesión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Acordada la urgencia se votan definitivamente los expresados proyectos.

Se aprueban, declarada la urgencia, los dictámenes que no figuraban en el orden del día, aprobando la elección del Sr. Prieto y Mera por Coruña y admitiéndole al ejercicio del cargo de senador.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisiones.

Se reanuda la sesión á las siete y media.

El secretario Sr. Prast da lectura del resultado de la reunión de Secciones.

Se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ley siguientes:

Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrarios sobre varias especies.

Concediendo un crédito para los gastos de celebración del Centenario del nacimiento del general Prim, en Reus.

Jura el cargo de senador el Sr. Prieto y Mera.

Acordada la urgencia, son definitivamente aprobados los dos proyectos expresados anteriormente.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al real decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El PRESIDENTE: En vista del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Son las siete y cuarenta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro de la tarde.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ MONIS pide que se establezca una Escuela de Artes y Oficios en Alhama y que se lleve guarnición militar á Albacete.

Los Sres. MONTERO VILLEGAS y PADROS formulan ruegos de interés.

El Sr. BARRIOBERO dice que, después de las amenazas de El Diluvio de Barcelona, por ocuparse de las aguas de aquella localidad, recibió ofrecimientos discretos si no volvía á hablar de ese asunto.

UN DIPUTADO: Vengan nombres.

El Sr. BARRIOBERO: Todo se dirá si es necesario.

La contestación á esos ofrecimientos ya la oyeran todos los diputados, pues habló del asunto aquí después de esos ofrecimientos.

Protesta energicamente de que un periódico diga que ha tomado dinero sobre este asunto, añadiendo que solo puede decir eso quien es capaz de hacerlo y no tiene medios de vida.

Añade que el culpable de todo esto es el Gobierno por no resolver el asunto; yo he pedido se resolviera ese asunto; é insistió en ello, porque ha pasado ya el plazo suficiente, y para evitar que sigamos varios diputados en entredicho.

El Sr. SORIANO y otros diputados dicen que diga el nombre.

El Sr. BARRIOBERO: No lo creo necesario por ahora; os bastará con que os diga la frase para que juzguéis por ella si estoy ó no equivocado.

Esa persona, ante testigos, me dijo: «No se meta usted en las aguas de Dos Rius, de Barcelona, y le irá mejor. Usted y yo hemos hecho juntos un viaje á Barcelona, en tren expreso, y si usted quiere, lo podemos hacer en tren especial y rodeados de toda clase de comodidades.»

Dirige después un ruego al ministro de Estado, pidiéndole varios datos para juzgar la forma en que se administra la justicia en Tánger; otro al ministro de Instrucción para que se amplíen las plazas de maestros de la última oposición, y otro al ministro de la Gobernación, relacionado con el Asilo Caldeiro, donde dicen que ocurren hechos graves.

El ministro de INSTRUCCION expone ampliamente las razones que ha tenido el Consejo para no haber resuelto todavía el asunto de las aguas de Barcelona.

Reconoce que el asunto es delicado, que por lo mismo el Gobierno piensa dedicar un Consejo extraordinario á su resolución y que en ésta no pesará la influencia de nadie.

El Sr. BARRIOBERO insiste en la necesidad de resolver á la mayor brevedad este asunto, reconociendo la independencia é integridad de todos los ministros.

Alude á los Sres. Barreto y Bueno, los cuales piden la palabra.

Insiste en que se resolviera este asunto en pro ó en contra.

El Sr. DELGADO BARRETO comienza haciendo constar que desprecia las injurias y calumnias de los que se creen contraristas de la tranquilidad pública.

Dice que habla en nombre del Colegio de Médicos, de los gremios y de todas las colectividades que realizaron el cierre y la manifestación contra ese asunto.

Dice que le han entregado documentos que demuestran que ese asunto es el más escandaloso de la administración pública que se ha conocido.

Hace una ligera exposición del mismo, afirmando que todos los análisis de las aguas han demostrado que no son potables.

Dice que es menester ya que se sepa quién

es el que defiende ese asunto en el salón de sesiones, y para saber también quiénes son los mercederos de esas calumnias.

El Sr. BUENO afirma, por su palabra de honor, que la defensa sobre las aguas del valle que hizo el Sr. Barriobero es tan débil, tan resaca como la que hizo el señor conde de San Luis en la legislatura pasada.

El Sr. ROSALES dice que ante el estado de irresponsabilidad en que se encuentra el ministro de Gracia y Justicia, y aprovechando el cierre próximo del Parlamento, se prepara una nueva entrada de abogados en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO dice que el Sr. Rosales está mal informado; que el ministro de Gracia y Justicia no prepara nada y que el digno señor marqués del Vadillo es incapaz de hacer nada contra las leyes.

Niega que el marqués del Vadillo esté incapacitado; no ha venido á la Cámara por tener que acudir al Senado, y que todas las resoluciones del ministerio se las consulta á él; por lo tanto, es tan responsable como el ministro.

El Sr. ROSALES rectifica, insistiendo en sus censuras contra el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente del CONSEJO insiste en que un diputado no debe discutir sobre hipótesis, sino sobre hechos realizados.

Recoge las alusiones que ha hecho el señor Rosales acerca de la tramitación que tuvo el proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. SORIANO celebra que la Presidencia rectificase el criterio mantenido de no dejar hablar para alusiones en la hora de preguntas.

El Sr. GONZALEZ BESADA, con gran acierto, le interrumpe con la campanilla, y le advierte que ahora ni nunca ha ratificado su criterio, y que si dejó hablar á los diputados aludidos por el Sr. Barriobero, fué porque invitó éste á liquidar la cuestión en el día de hoy para evitar el tener que hablar otros días.

El Sr. SORIANO se dedica después á censurar al ministro de Gracia y Justicia, y á decir que política y jurídicamente está muerto.

El Presidente del CONSEJO dice que como el Sr. Soriano no ha dicho nada nuevo, le ruega tenga por reproducidas las palabras pronunciadas al contestar al Sr. Rosales.

El Sr. ARMIÑAN encarece del Gobierno mantenga absoluta neutralidad en las elecciones próximas de Cáceres.

El ministro de la GOBERNACION declara que el gobernador de Cáceres tiene instrucciones para que no consienta á nadie extralimitaciones legales.

El Sr. ARMIÑAN, con energía, asegura al ministro de la Gobernación que, á pesar de sus instrucciones, se han cometido toda clase de tropelías con los compromisarios para las elecciones de senadores en Cáceres; porque allí se ha disparado contra algunos compromisarios para arrebatarles el acta; porque ha sido detenido un diputado provincial con análogo fin; que se han mandado 14 delegados, y que aquellas elecciones se van á verificar en el ambiente de agresividad que caracterizan las elecciones de S. S. como ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION se defiende de lo de la agresividad, añadiendo: todo lo que me ha pedido S. S. esta tarde lo he concedido de antemano, porque—repeto—están dadas las instrucciones necesarias.

Lo que ocurre es que S. S. quiere desprenderse de las sesiones de Cortes con un discurso violento que le sirva para entrar mañana triunfalmente en Cáceres; pero S. S. no tiene derecho á que yo sea colaborador de ese triunfo.

En Cáceres triunfarán los que tengan más votos.

El Sr. ROSADO interviene para defender al gobernador de Cáceres, afirmando que ellos tienen más compromisarios que los amigos del Sr. Armiñan.

El Sr. CASTROVIDO pide al ministro de la Gobernación que traiga un proyecto de ley, cuyo objeto no se entiende desde la tribuna por el tono bajo en que habla el diputado republicano.

También se ocupa de la enajenación del cuadro de Goya titulado *El viño del carnero*, que Goya vendió á la Real Fábrica de Tapices para hacer un tapiz.

Relaciona ambas cosas, pidiendo la intervención del ministro de Instrucción pública. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el error en que suele incurrirse cuando se dice que en la Real Fábrica de Tapices tenga propiedad industrial la Real Casa.

En punto á la propiedad del cuadro tiene que declarar que no se cree autorizado á intervenir, porque es de propiedad particular.

El ministro de la GOBERNACION promete complacer al Sr. Castrovido.

También habla del propósito del Gobierno de preparar, durante el interregno parlamentario, un proyecto de ley sobre municipalización de servicios.

El barón de VELASCO se ocupa de unas bailarinas cordobesas que actúan en Londres, y con este motivo la Cámara entera ríe á carcajadas.

El Sr. SANTA CRUZ habla de la compra de armas por españoles en el Extranjero, con el propósito de producir perturbaciones del orden público en Portugal.

El ministro de la GOBERNACION asegura al Sr. Santa Cruz que el Gobierno cumple escrupulosamente sus deberes en este punto.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

A las siete se reanuda la sesión, y en votación ordinaria queda aprobado el dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tánger á Fez.

Los sucesos de Marruecos.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica, haciendo protestas de su acendrado amor al Ejército, y dice que si censuró las últimas operaciones militares, lo hizo ignorando su prestigio.

Encomina con calor á la oficialidad del Ejército.

convencer á la Cámara; pero yo me permito preguntar al señor ministro de la Gobernación si sus palabras van á convencer al pueblo de Madrid y á los 18 millones de ciudadanos españoles. Eso no es gobernar; eso es ser ministro, pero eso dista mucho de ser gobernante, y S. S. lo es y tiene condiciones que le enaltecen; y como S. S. representa ahí á un Gobierno, yo me dirijo al gobernante, no sólo al ministro representante ahí de un partido que gobierna, y le pregunto á S. S.: ¿el Gobierno piensa gobernar? ¿No es este un problema de Gobierno? ¿Sabe el Gobierno resolverlo? ¿Si ó no? ¿Quiere hacerlo? ¿Si ó no? Eso es lo que el pueblo espera; porque al pueblo no le interesan las discusiones que aquí se han sostenido y las que se van sosteniendo; al pueblo lo que le interesa es saber si sus rentas y sus jornales van á ser mermaados por el Arancel y por esos arbitrios tradicionales que en España existen y son representativos de la barbarie económica y fiscal.

Dice S. S. que retire la proposición. ¿Cree S. S. que con eso se va á contentar el pueblo de Madrid? ¿Quiere S. S. decir que jamás ese partido que S. S. representa va á afrontar con valentía estos grandes problemas que afectan directamente á la vida del ciudadano?

Yo torpemente le formulé una proposición; torpemente formularía todo un plan económico para abordar una por una todas las cuestiones económicas y sociales de España; y si yo, modestísimo diputado, casi desconocido en esta Cámara, á la que es la segunda vez que me atrevo á dirigir la palabra, tengo valentía y arrestos suficientes para abordar esos problemas, ¿cómo es que no se atreva á hacerlo ese Gobierno, compuesto de grandes lumbreras del partido liberal conservador, que ahora va resultando conservador liberal, puesto que el liberalismo consiste precisamente en procurar de una manera directa y efectiva el mejoramiento social en la parte económica de la vida?

Yo lamento muchísimo la contestación que me ha dado S. S.; se la traslado al pueblo de Madrid, con cuya representación modestamente me honro en el Ayuntamiento de Madrid, como sabe S. S., para que sepa el pueblo de Madrid que no puede tener esperanza ninguna en ese banco azul, que en vez de representar la esperanza de la Nación, está representando la miseria y la pobreza nacional.

En 1880, en Francia, país que estamos constantemente imitando, se dictó una ley, que me atrevo á recomendar al Gobierno, para que los agricultores pudieran transformar sus productos sin acudir á intermediarios, y dió resultados espléndidos en época de crisis, cuando el trigo estaba barato y los intermediarios hacían imposible la vida de los productores, los cuales, sin pagar la patente de la contribución industrial, exentos del pago de esta contribución, convirtieron sus trigos en harina y en pan, y establecieron grandes almacenes en las grandes poblaciones de Francia, y así resolvieron el problema de las subsistencias.

¿Cree S. S. que será buena medida de Gobierno eximir de la contribución industrial á los agricultores, para que en años malos, en que no pudieran tratar con los intermediarios sin caer en la ruina, convirtiéndose sus trigos en harina y en pan? Esto se ha hecho en todas partes, porque á grandes males, grandes remedios. No he de pronunciar ninguna palabra que pueda molestar á nadie al formular un juicio sobre la conducta de los Gobiernos; pero con esa pasividad y esa falta de arrestos no se puede hacer nada. En Austria, recientemente, se han establecido escuelas oficiales de molinería, porque para ir al cooperativismo es necesario tener obreros que conozcan bien el oficio.

Voy á terminar dirigiendo un ruego al Gobierno. Yo hablo en este momento, más que como diputado, como español de buena voluntad, que ha sentido el patriotismo fuera de España, que es el único sitio donde parece que se siente con más intensidad.

Cansado yo de oír pronunciar el nombre de España casi con lástima, he aprendido que únicamente con el contacto con la Europa moderna se puede reformar hondamente este concepto; pero antes hemos de comenzar por reformarnos á nosotros mismos, cambiando este estado de cosas económico y social, y han de comenzar por reformarse los Gobiernos; por desgracia, los Gobiernos permanecen inmóviles y estacionarios, y ya sabe S. S. el peligro que esto envuelve. Es necesario que SS. SS. comiencen por esta labor económica, para que cuando esa Europa, cuyo concurso tanto solicitamos, comience á asomarse al Pirineo, no retroceda asustada á la vista de nuestro atraso; es preciso que antes que perciba el aire poco puro que sale de los subterráneos, perciba el aire puro y embalsamado de los campos.

Para nuestros agricultores quiero, como buen español, que se encuentren vestidos á la moderna, no sólo en lo exterior, sino en la esencia, de lo cual distamos mucho, por desgracia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente porque pertenezco al Gobierno, y hablo ahora, como antes hablé, en su nombre, y precisamente porque él tiene la prerrogativa, es por lo que declaro ahora, como antes tuve el honor de manifestar á S. S., que habiendo oído atentamente sus razonamientos, sí el Gobierno, á quien corresponde esta iniciativa, entiende conveniente llevarla á la práctica, vendrá aquí con un proyecto de ley, y que mientras tanto ruego á S. S. que retire la proposición, y en su caso, á la mayoría, que no la tome en consideración, si S. S. insiste en mantenerla.

JEBAs Pastillas antiácidas «Jebas»; infalibles para la curación del estómago é intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

Llama la atención del ministro de la Guerra sobre los intentos de organización de un ejército colonial y el cuidado que la misma exige para que no resulte un fracaso en lo relativo al voluntariado...

También el Sr. SORIANO elogia el discurso que ayer pronunció el Sr. Lloréns. Reproduce muchas de las cosas que acerca de la campaña se han dicho...

Lee parte de una carta que, según el señor Soriano, es de un jefe de aquel ejército, en la que se califica muy duramente la última operación.

Entre otras cosas, asegura que ha constituido el fracaso definitivo de la penetración pacífica. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de Coruña.

El ministro de la GUERRA declara, acerca de la guerra de Marruecos, que en la parte de Melilla se ha ganado extraordinariamente, debido a la política de atracción del general Jordana.

En la parte de Larache no puede decirse nada en contrario, pues el ferrocarril podrá construirse y funcionar sin preocupación de ningún género.

Sólo en la parte de Tetuán estamos sin avanzar; pero es debido, no a que no podamos, sino a que yo considero—son sus mismas palabras—que la opinión del Congreso es que no se usen procedimientos violentos que produzcan derramamiento de sangre.

Demuestra que no es sospechoso de carlista, porque es liberal de abolengo, y tiene en su cuerpo un agujero causado por los carlistas. Además, durante cuarenta años ha combatido al carlismo.

Y lo combatí hallándome al servicio de la República, porque mi deber era defender a los Poderes constituidos.

Quizás haya hecho yo más por la libertad que S. S., Sr. Soriano, pues por haber luchado contra la reacción, en cumplimiento de mis deberes militares, con otros muchos, disfruta el Sr. Soriano de las libertades actuales.

Justifica su conducta cuando recibe los partes oficiales. También demuestra que los muertos fueron recogidos y enterrados en Zelúan.

Dedicó una parte de su discurso a quejarse de que constantemente se ponga en tela de juicio la conducta de los generales, después de cada operación, porque quebranta la disciplina.

Reconocer que la operación es un éxito y censurar por detalles insignificantes, es inadmisibile. Elogia al general Jordana, diciendo que si alguien puede igualarle, nadie le aventajará en celo.

Y termina, después de dedicar unas cuantas palabras al voluntariado, rogando a los diputados que cesen en sus censuras al Ejército.

Presentase una proposición incidental pidiendo que se discutan los dictámenes de nulidad de las actas de los distritos de Chantania y Salas de los Infantes.

El Sr. BARBER pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a las proposiciones incidentales. Leído éste, el Sr. BURELL pide la lectura del artículo de la Constitución que prohíbe el funcionamiento de una de las Cámaras habiendo sido suspendidas las sesiones en la otra, y pregunta al Gobierno que declare si el señor Presidente del Consejo ha leído ya en el Senado el decreto de suspensión de sesiones.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que, en efecto, ha sido leído el decreto; pero que puede continuar la sesión del Congreso, una vez comenzada, porque no se trata de sesión distinta.

Pero en este momento entra el Sr. Dato, de uniforme, en el salón, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura.

Acto seguido se levanta la de hoy a las ocho y media.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de Ayamonte (Huelva) ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle protección a industrias de salazón de pescados, perjudicadas con el Tratado vigente con Portugal.

En esta cuestión tiene el Gobierno, y muy particularmente su Presidente, grandísimo interés en servir a Cartagena y al doctor Maestre, por quien siente el Sr. Dato gran afecto, y vería con gusto que al menos, antes de suspenderse las sesiones, quede dictaminado favorablemente el proyecto.

El Sr. Dato, que tenía el uniforme en el Congreso, abandonó éste a las seis, dirigiéndose al Senado para dar lectura al decreto de suspensión de sesiones.

Antes de ausentarse de la Cámara popular, convino con el Sr. González Besada el programa para lo que restaba de sesión, que era, como queda dicho, la reunión de Secciones, la aprobación del dictamen de Comisión mixta referente al ferrocarril de Tángier a Fez y discusión del ferrocarril directo a Valencia.

El Congreso se reunió en Secciones, nombrando las Comisiones que han de dictaminar, respectivamente, en la proposición y proyecto de ley siguientes:

Proposición de ley autorizando al Gobierno para dictar medidas de carácter general que remedien la situación angustiosa de los pueblos damnificados por temporales y plagas: Sres. Alonso Bayón, Díaz Corobés, Estévez, Cervantes, Peña Ramiro, Wais y Ordóñez.

Proyecto de ley del Senado sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena: Maestre, Pidal (D. A.), Martínez Ruiz, Payá, Arnal, Poggio y Montesinos.

En el Congreso se produjo a última hora algún revuelo entre los diputados de los diferentes partidos, motivado porque dos diputados de la Conjuración parecían animados del propósito de dificultar que las sesiones de Cortes pudieran ser suspendidas ayer, pidiendo para ello votación nominal al procederse a la aprobación definitiva del dictamen de Comisión mixta sobre el ferrocarril de Tángier a Fez.

No contaban con el apoyo de ningún grupo de la Cámara en esos propósitos, y hasta diríamos que, dentro de la misma minoría, tenían aquellos, compañeros en completa disconformidad. Alguien se acercó a un diputado de la Conjuración para encargarle disuadiera a sus dos compañeros de minoría, que en la actitud consignada se encontraban, del intento de dificultar el cierre, contestándole que no se sentía con autoridad para ello, y citándole la situación especial por que dicha minoría atraviesa, puesto que se daba el caso de que para hoy está convocada, y el señor Salvatella se resistía a presidir la reunión.

El dictamen a que antes hacemos referencia, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, quedó aprobado.

A las siete de la tarde nombraron las Secciones del Senado las Comisiones siguientes: Arbitrio sobre maderas de construcción, facultado al Ayuntamiento de Sevilla: señores Vázquez Zafra, Palomo, Santos Guzmán, marqués de Estella, Alvarez Guijarro, Burgos y Jiménez Arenas.

Centenario del general Prim en Reus: señores Prast, Martínez Pardo, marqués de Grijalba, marqués de Mochales, Calabug, Calbetón y Calvet.

Ambas Comisiones dieron dictamen en el acto y la Cámara declaró urgente su discusión.

En el Senado, a última hora, se procedió con lentitud para dar tiempo a que llegara, aprobado por la otra Cámara, el dictamen relativo al crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de la Coruña.

Todo estaba preparado para despachar el asunto en el Senado; pero llegó la noticia de que el Sr. Soriano usaba de la palabra tranquilamente en el Congreso, y esto decidió al Presidente del Consejo a subir a la tribuna y leer el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Está fechado el día 9 en La Granja. El Sr. Dato ostentaba la banda del collar de Carlos III.

En el Senado explicó en la última sesión el Sr. Matesanz una interpelación que produjo gran impresión por la forma con que fue tratado el asunto, por la elocuencia con que lo desarrolló y por la expresión de sinceridad que supo dar a sus palabras.

Trató de la cuestión de los criaderos potásicos descubiertos en Cataluña y de las declaraciones hechas por el ministro en el Congreso de que no se harían demarcaciones mientras no se hubiese aprobado el proyecto de ley presentado recientemente regulando la intervención del Estado en su explotación.

Probaba en su discurso el Sr. Matesanz que tal como se presenta el proyecto, y con arreglo a las declaraciones del ministro, por de pronto a quienes se beneficia es a las Empresas extranjeras que deseen no explotar las minas; pero no a la riqueza patria, que ha de desejar lo contrario.

Parce que cuando las Cortes vuelvan a reunirse en el próximo otoño, será este asunto motivo de empedada discusión.

Hablando nuevamente de la cuestión del juego en los Jardines del Retiro, el ministro de la Gobernación hacía constar esta mañana que en la conferencia que celebró con el director de Seguridad para ocuparse de este asunto, le afirmó el Sr. Méndez Alanis que se trata de unas apuestas mutuas, y que él considera completamente lícito y amparado por la ley.

Hay—añadió el Sr. Sánchez Guerra—en esta cuestión otro punto de vista; el que se relaciona con el propietario del terreno. Este es el Ayuntamiento, y si cree que el contrato hecho con este arrendatario le permite intervenir, y cree, además, que no es li-

cito ese tiro al blanco, debe prohibirlo, como dueño de aquel terreno; pero yo, después de lo que me ha dicho el director de Seguridad, no tengo para qué intervenir.

Dijo también el Sr. Sánchez Guerra que había recibido la visita de su compañero el ministro de Estado y del alcalde de Madrid.

Con este último habló de varias cuestiones de las que hay pendientes, y que se relacionan con problemas de interés para el vecindario. El vizconde de Eza se propone ausentarse de Madrid unos días para llevar la familia a veranear.

Terminó diciendo el ministro que Su Majestad la Reina había llegado a Santander, donde ha tenido un entusiasta recibimiento.

Junta de Colonización y Repoblación Interior

El día 9 del corriente ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Augusto González Besada, la Junta de colonización interior, designando, en virtud de concurso, los colonos que faltaban para completar los que han de constituir la colonia instalada en la sierra de Salinas de Villena (Alicante).

Después de estudiar y resolver otros asuntos referentes a las distintas colonias ya establecidas, se acordó encomendar al vocal ingeniero jefe de Montes D. Rafael Escrivá de Romani el estudio necesario para establecer otra nueva en el monte denominado Santa Cecilia, del término de Valle de Cerrato (Palencia), a instancia del Ayuntamiento y vecinos correspondientes.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various bonds and shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), 4 por 100 interior, Aliantes, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resinera, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras.

Campeonato Mecanográfico

Este interesante certamen se celebrará el día 12 del corriente en el salón del Centro de Instrucción Comercial, plaza del Angel, 8, amablemente cedido al efecto por su Junta directiva.

A las diez en punto de la mañana habrán de encontrarse allí los treinta y seis inscritos; el que no estuviere presente a esa hora, quedará eliminado.

Los ejercicios comenzarán a las diez y media, y podrá presenciárselos todo el que lo desee y quepa en el local sin estorbar a los acuantados.

SUCESOS DEL DIA

Intoxicación. El niño de dos años Julio García Ramos bebió una corta cantidad de laudano en una fábrica de curtidos establecida en el paseo del Canal.

de la calle de la Corredera Baja, núm. 1, el dependiente Marcelo Ortega Soria, hirió involuntariamente en la cabeza a la niña de once años Encarnación García, que fue curada en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de una herida de pronóstico reservado en la región frontal.

Después de asistida pasó a su domicilio, calle de San Lorenzo, núm. 6, piso cuarto. Atropello. Roque Urrea, de setenta y cinco años, domiciliado en el paseo de Santa María de la Cabeza, fué atropellado por un ciclista, que se dio a la fuga, en el paseo del Prado.

Conducido a la Casa de Socorro de Buenavista, los facultativos de guardia le apreciaron una herida en la cabeza, otra en la ceja izquierda y contusiones en la cara, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

De la cama al suelo. El niño de seis años Cayo Rodríguez y Rodríguez se cayó de la cama en que dormía en su domicilio, Cava Alta, núm. 11, principal, fracturándose el cúbito y radio derechos.

MARRUECOS

En la noche pasada el enemigo ha lanzado un petardo contra el blokaus C del río Martín, tiroteándolo en el momento de la explosión, siendo rechazada la agresión por la guarnición de dicho blokaus, ocasionando a aquél una baja vista.

En la descubierta efectuada hoy por la fuerza de la mealla en el valle de Quitsan hemos tenido dos moros askaris muertos y uno herido.

Melilla. En la tarde de ayer el sargento de San Fernando Vicente García Jiménez agredió a su novia, Isabel Domínguez, disparándole un tiro en la boca, siendo su estado grave. Se ha suicidado el agresor.

No ocurre otra novedad. Ceuta y Larache. No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

LA REINA EN SANTANDER

Recibimiento entusiasta. SANTANDER. (Sábado, mañana.) Llegaron felizmente S. M. la Reina Doña Victoria y los Infantes, saliendo a recibirlos todo el pueblo, sin distinción de clases sociales.

No se recuerda recibimiento tan entusiasta como el tributado en esta ocasión a la Reina y a sus augustos hijos. Puede afirmarse que más de 40.000 personas se habían reunido para saludar a la Soberana.

En las calles que había de recorrer la comitiva regia, dos tercios de la totalidad del vecindario formaba en apretadas filas, desde la estación del Norte hasta el barrio popular de Puertochico, donde la marinería y las familias de pescadores que la habitan han puesto digno remate al entusiasta recibimiento con estruendosas ovaciones.

Desde hace varios días vienen trabajando centenares de obreros del Municipio para dejar terminado el arreglo del Sardinero y de las cercanías de la Magdalena. Anoche trabajaron las brigadas de jardineros para adornar con guirnaldas de ramaje y flores todos los postes del tranvía, faroles y soportes de las calles de la carrera que había de seguir la comitiva, colocando también en altos mástiles banderas españolas y gallardetes.

El vecindario, por su parte, engalanó sus balcones con colgaduras, así que hoy presentaba la población brillantísimo aspecto. Para presenciar la entrada de S. M. vinieron muchísimos excursionistas de los pueblos de la provincia en automóvil, muchos también de Asturias y Bilbao y algunos de San Sebastián y Valladolid.

Los viajeros del tren botijil de LA CORRESPONDENCIA contribuyeron a aumentar la animación en las calles. Hasta la hora de la llegada de S. M., el comercio tuvo cerradas sus puertas y las casas de banca retrasaron sus operaciones.

Los tranvías suspendieron el servicio y por el bulevard de Pereda quedó prohibido el tránsito de carros. Numerosas parejas de la Guardia Civil montada, a media gala, contenían al inmenso gentío, manteniendo el orden.

También veíanse en todas las calles del trayecto parejas de agentes de Seguridad y Vigilancia, guardias municipales y numerosos agentes de Policía.

También circulaba entre el gentío una nube de fotógrafos y operadores de cinematógrafo. El gobernador y el jefe de la benemérita fueron a Reñosa a esperar al tren regio, que pasó por allí de noche, deteniéndose cuatro horas en la estación de Montabiz, situada en la parte más abrupta y solitaria de la montaña, para que descansaran las reales personas y no fuera interrumpido su sueño por las aclamaciones entusiastas que habían de hacerse en las demás estaciones del trayecto hasta Santander.

EXTRANJERO

¿Augagneur, residente? PARIS. Los periódicos vuelven a hacer anuncios y comentarios sobre la posible retirada del general Lyautey.

Insisten de nuevo en que el nuevo residente será una personalidad civil, indicando que el designado será probablemente el actual ministro de Instrucción pública M. Augagneur.

Un tren asaltado. NUEVA YORK. Cuatro bandidos enmascarados han detenido un expreso cerca de San Luis, haciendo saltar la máquina con dinamita.

Desdó el convoy los fueron hechos numerosos disparos; pero no se pudo evitar que los bandidos se apoderaran de 5.000 francos, dándose después a la fuga.

Periodista gravísimo. PARIS. M. Hebrard, director de Le Temps, se encuentra gravísimamente enfermo.

Gestiones amistosas. BERLIN. Los representantes de las Potencias de la Triple Entente en Belgrado han recibido instrucciones de sus Gobiernos respectivos para hacer cerca del de Serbia gestiones amistosas con objeto de hacer más eficaz la persecución del anarquismo.

Por esta causa, el ministro de Justicia serbio, adelantándose a esa gestión, ha anunciado que presentará un proyecto contra las propagandas y prácticas anarquistas.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY. APOLO.—(Compañía italiana de ópera de Amadeo Granieri.)—10. The Geisha (tres actos) (precios de sección doble).

BUEN RETIRO.—A las 10. —Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 a 1.—Exilios definitivos: Severo Torelli (1500 metros)—Ultimo día de Verdi (su vida y su gloria) y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,15.

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16.)—Sábado de gran gala.—De 6,30 a 12,30, Gran función de cinematógrafo con las notables películas La reclusa y el estreno de El teniente Rosell y otras.

MAGIC-PARK.—9,30 (función entera), Intermedios por lo orquesta, Academias de billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones.—Don Feliz del Mamporro (estreno) y El dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PARISIANA.—(Mencía.)—A las 10 de la noche, Gran festival artístico, en el que tomarán parte las más notables artistas de variedades. Suggestiva cabalgata, juegos artísticos, tracas, verbena galante.—Sillas con entrada, 1,50 pesetas.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14.)—Siempre gratis.—Butacas, 20 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso éxito: El rey del presidio.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 6,30 a 8, Te Tango en el restaurant.—A las 10, 11 y 11,30, extraordinarios números musicales, en el Kursaal.—A las 12, Dancing Palace.—En el jardín más de 40 recreos.

AVISOS UTILES

El que falsifica un buen producto cometió un triple delito: roba al autor, engaña al público y le perjudica en su salud y en sus intereses. ¡Ojo con los falsificadores del Licor del Polo! Exigido en sus frascos, con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

CAPAS

para señora, desde 40 pesetas. La Villa de París, Atocia, 67.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

Diarrea-disenteria. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Máquinas fotográficas. Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composuras. Casa económica, Elías Sangil, Cádiz, 7. (The Castle).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ENGHLEN RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas A DIEZ MINUTOS DE PARIS 160 TRENES DIARIOS TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MAS LUJOSO DEL MUNDO TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC. TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS



¿CUAL ES LA LAMPARA DE MODA? LA MEJOR Y LA MAS BARATA? La celebre nueva lampara TUNGSRAM (la Budapest, extranjera)...

SUBASTAS

En los dias del presente mes de julio que a continuacion se expresan, y horas de las nueve de la mañana, se celebraran en la Notaria de D. Dario Bugallal, Plaza de las Salinas...

El dia once, la de un heredamiento de labor, titulado «Casillas y Palomares», en termino municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo...

El dia trece, la de un heredamiento que se conoce con la denominacion de «Olivos y tierras sueltas de Brugal», en termino municipal de Lucillos, provincia de Toledo...

El dia catorce, la de una labranza titulada de «Reva y Mastrans», en el mismo termino de Lucillos, de 57 hectareas y 50 areas de cabida...

El dia dieciocho, la de una labranza denominada del «Vizco», en el termino municipal de Calera, provincia de Toledo...

El dia diez y siete, la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguilillas» y «Adefueras», en termino municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres...

Y el dia diez y ocho, la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor en termino municipal de Palomeque, provincia de Toledo...

El dia diez y ocho, la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor en termino municipal de Palomeque, provincia de Toledo...

GENÉROS para la confeccion del corsé. La casa mejor surtida y económica. Alfonso de Codes. Conde de Romanones, número 2.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres DE LA CARRERA VIUDA DE D. JULIAN PRAST Que falleció el día 11 de julio de 1904

Los Tirolenses.—Romanones, 7 y 9.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Juan Zubia y Casas PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA MUERTO GLORIOSAMENTE EN AFRICA EL DÍA 11 DE JULIO DE 1913

CARIDAD Se suplica a las personas pudientes y caritativas, socorran a una señora joven, vergonzante, con dos hijos de cuatro y dos años, que se hallan en la más triste situación...

Neveras ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 45 ptas. para conservar vivandas, propias para restaurantes, cafés y casas particulares; 60 modelos. Botellas Thermos-Thermarin, incomparables, de más de 12 litros, a 1 pta. 95 céntimos...

SE ALQUILA en Keinosca casa amueblada, con 12 camas, buharda, cuadras y cochera. Dirigirse a Marquesa de Valasco (Santander), por Torrealevega, Santillana.

Pozos Artesianos Molinos de Viento ESCOBAR Patente 56.049 Alberto Escobar CUARTE, 48 VALENCIA

DINERO al Comercio y propietarios, Caños, 8, entrevelasco, de 5 a 8. Necesito 35.000 ptes. en préstamo sobre casa en Madrid. Mendizábal, 37, 3.º, 12.º

SUBASTA DE ALHAJAS Carrera 8 Jerónimo, 32, pl. Las alhajas vendidas de los meses de agosto y septiembre de 1913, no vendidas en la primera subasta, y las de octubre del mismo año, se sacarán a pública subasta el día diez y seis del corriente...

DENTISTA B. Rodríguez, Carreras, 13, pl. Aquilo un buen local para Abodega, almacenes ó industria. Cava Alta, 5.

Vendo 20 caballos españoles y extranjeros, muy baratos. Goya, 26.

CORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa central con salón exposición en Sant Ander. Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: calle de Recoletos, núm. 3. TALLERES DE SAN MARTIN Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas de alta presión para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulador automático de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Cámaras gruesas.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Cámaras.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castillos.—Vagonetas.—Caldoras y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Pisas de forja. TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES) Fabricación y esmaltado de bañeras y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras. TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefacciones centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidrotérmicos para Baños.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases; agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Caldrería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas a mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Maquinaria y herramientas para la industria mecánica.—Accesorios y montacargas eléctricos. Nos encargamos del estudio y montaje de instalaciones funcionando, bajo presupuesto.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.—La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: Precios en la estación de Cenicero, VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), PESO (Kilos). Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, etc.

Fecciones.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra 6 ochos días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cepulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 1/25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus jun 18 y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se rem ten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Faldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaino, Frinche, 18.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, «Real», 8.—«Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta «el Sol», 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 11.—D. Francisco Alcama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Anonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos), Bodega Montañán.—D. Santiago de Hoces, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Intintas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.—«La Negrita».—D. B. Pídicuz, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometre 0, 10 y 12, y Intintas, 11.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olazaga, o. T.º 640.—D. Emilio García Suárez, «Caves Monopole», Carrerada San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VERDADERA MARAVILLA NACIONAL son los BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN DE ALHAMA DE ARAGON. Estancia ideal. A cuatro minutos de la estación. Se invita a los señores turistas al MONASTERIO DE PIEDRA los visiten. Restaurados por su propietario PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid.

Transportes de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MELILLA—CUTA RIO MARTIN Y TANGER También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache. Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.530.

SE ALQUILA gran local propio para almacenes, industria ó comercio. Glorieta de Atocha, 8. Casa nueva.

SOCIEDAD ESPAÑOLA CINEMATOGRAFICA 7-Victoria-7 Se impresionan películas y se hacen positivos.

SI PADECE USTED DE CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., Y HA DESESPERADO DE VERSE LIBRE DE TANTA INCOMODIDAD, PIDA EN CUALQUIER PARTE UNA CARTERITA DE CALLICIDA «IDEAL», QUE SOLO CUESTA 50 CENTIMOS, Y LE PONDRÁ EN LA DELICIOSA REALIDAD DE VER SUS PIES LIBRES DE TODA MOLESTIA.

VERANEO DELICIOSO en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra: pensión 9 pesetas. También alquiler hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: Barquillo, 35, pral.

Falta Administrador para fincas rústicas en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, prefiriendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo 400 pesetas mensuales y un tanto por 100 sobre utilidad. —Solo contestaríamos cartas franqueadas.— TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7.

PARA VIAJE Tenemos cuanto hace falta, a precios reducidos: cepillos, esponjas, bolsas de aseo, estuches, frascos de todas clases y tamaños. Zapatillas finas y elegantes, a 2,95 y 3,45; sacos de viaje con estuche, a 24,95. Maletas de todas clases, especialmente muy ligeras; sombrereras para señoras. CASA THOMAS Sevilla, 3, Madrid.

CALENTURAS PALUDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con PIREXOL (marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diaz. 2 Ptas. caja en farmacias y droguerías.

NEGOCIO Cada 3.000 ptes. rentan 150 el mes en negocio formal y seguro, marejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Lufs gratis. Señor Vicente. Santiago, 1.2.º de 443.

RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD Peptono fosfatada, que devuelve a todas las personas debiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARÍS.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA NIQUELADO Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 43. (Entre Atocha y Huertas)

RIJAS Se curan radicalmente sin sentir ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augustó Figueroa, 36, Madrid.—Consulta: de 9 a 12.

DULCES Pastas y Caramelos, 250 kilo. Bombones, 6 P.º, Bolsa, 10.

MAQUINA ROTATIVA casi nueva, tamaño como «Le Petit Journal», de París. Se renta 12.000 el empaque cada hora; se vende por 1.000 pesetas, con todos los accesorios. Para más detalles, a Roldós y Compañía, Bar-elona.

NEGOCIO Persona con fines y gran garantía, desea 10.000 ptes. aceptando letra y devolviendo 11.200 en 3 meses. Sin corretores. Apartado Correos 429.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas. PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 a 8 Plaza Mayor, 81.

SE ALQUILA gran local propio para almacenes, industria ó comercio. Glorieta de Atocha, 8. Casa nueva.

VERANEO DELICIOSO en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra: pensión 9 pesetas. También alquiler hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: Barquillo, 35, pral.

Falta Administrador para fincas rústicas en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, prefiriendo quien haya ejercido el cargo. Sueldo 400 pesetas mensuales y un tanto por 100 sobre utilidad. —Solo contestaríamos cartas franqueadas.— TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7.

EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA Se venden los productos farmacéuticos del Laboratorio Roggen, de Sevilla, de Valencia terapéutica insustituible. Bismuto Roggen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 collos, 30 céntimos. Anticardíaco Roggen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, 20 céntimos. Cascarina Bapontica Roggen.—Sello purgante ideal.—Caja, 15 céntimos. Biogeno Roggen.—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial, y toda constitución orgánica.—Precio, 4 pesetas. Representante en Madrid: Espinosa, Retel, 6.—Tel.º 1914

ANIVERSARIOS EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS GUILHOU Y RIVES FALLECIÓ EL DÍA 12 DE JULIO DE 1881 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES POVEDANO EL DÍA 28 DE ENERO DE 1905 Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del corriente, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como la que se diga en la parroquia de Chamartin de la Rosa, serán aplicadas por las almas de dichos señores. Su hija y demás familia ruegan a sus amigos y a las personas piadosas los encomiendan a Dios. (7)

INGENIEROS DE MONTES Unica Academia exclusivamente dedicada a la preparación para el ingreso en la Escuela, dirigida por D. José Peñónori y D. Francisco Sanz, Ingenieros de Montes. Clases para la convocatoria de septiembre, desde 1.º de agosto.—Éxito brillante en los actuales exámenes.—Pidamos informes y reglamentos.—Desengaño, 29, 3.º

TINTURA IBERICA Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior a todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C.º Depósito: FUG, Preciados, 6, Madrid.

POLICIA PRIVADA «HISPANIA» LO DESCUBRE TODO! Vigila, inquiere, averigua, responde de los servicios.—Morán, Fernando VI, número 21.

COLEGIOS DE CARABINEROS El día 30 del mes actual, a las diez y treinta de la mañana, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar todos aquellos objetos de uso rutinario, papel para la imprenta, efectos para la encuadernación y dibujo, que se puedan necesitar por el término de un año, que principiará a contarse desde el 1.º de agosto próximo, y terminará en 31 de julio de 1915.

CASAS DE LUJO BARATAS En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina a General O'raa), hay cuartos de 140 a 200 pesetas; 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de librea «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 4 ptes. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería, en la misma calle, General O'raa, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuarto de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termosifón, etc.

70 PLAZAS SOBRESTANTES Oposiciones convocadas para enero, 15 a 40 años. Preparación exclusiva, por D. Aurelio Ballellia, Comandante Artillería e Ingeniero Industrial, y D. Ramón Cepeda, Ingeniero Agrónomo.—Programa gratis.—Apuntes completos.—Clases nocturnas.—Gran internado.—Academia Cano Rueda.—San Marcos, núm. 3.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Julia Rodríguez-Sierra y Miñambres DE LA CARRERA VIUDA DE D. JULIAN PRAST Que falleció el día 11 de julio de 1904

EL SEÑOR DON MIGUEL SICHAR Y TAVIRA CAPITAN DE ARTILLERIA Ha fallecido el día 10 de julio de 1914 A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada madre, doña María de la Visitación de Tavera y Acosta, viuda de Sihar; hermanos, doña María del Carmen (religiosa), D. Agustín y doña Pilar; hermano político, D. Javier Valledor y Diez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Fernando VI, 31, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el chocha. En la capilla ardiente se dirán misas por el alma del finado, desde las siete a las once de su mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20

XV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Ramona de la Quintana y de la Quintana CONDESA VIUDA DE CASAL FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, los condes de Casal y Finat; nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas rezadas que se celebren el día 11 en la parroquia de la Concepción y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, y pueblos de Orgaz, Sonseca, Mazarambroz, Pulgar Cuerva, Ventas con Peña Anguilera y San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, como el funeral que tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, del Castañar, serán aplicadas por el alma de la finada. Hay concedidas las acostumbradas indulgencias. (7)